



---

**OPERACIÓN PÚNICA**

---

**Del 11 al 31 de marzo 2017**

## INDICE

**01. EL JUEZ ELOY VELASCO DEJARÁ LA INSTRUCCIÓN DEL 'CASO PÚNICA' EN JUNIO**

**02. PS 3 MURCIA**

**2.1. LAS PRUEBAS DOCUMENTALES DEL "PLAN CRIMINAL" DE PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ**

**2.2. LAS GRABACIONES DESCLASIFICADAS QUE IMPLICAN A PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ**

**2.3. LA GUARDIA CIVIL TIENE CERCADO EN PÚNICA AL PRESIDENTE DE MURCIA POR "DELITOS DE FRAUDE"**

**03. PS 14 CAJA B PP MADRID ( SECRETA)**

**3.1. DOCUMENTOS MANUSCRITOS DEL GERENTE DE AGUIRRE CONTIENEN APUNTES DE LA PRESUNTA CAJA B DE LA CAMPAÑA DE 2007**

**3.2. NUEVE (PRESUNTAS) VÍAS DE FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR DE MADRID**

**3.4. GÉNOVA AYUDÓ A BLANQUEAR LA FINANCIACIÓN DEL PP DE MADRID**

**3.5. LA CAJA B DEL PP DE MADRID AFLORA EN EL PAGO EN EFECTIVO DE UN MITIN DE AGUIRRE**

**3.6. EL PP DE MADRID REGÓ CON DINERO PÚBLICO LAS AGENCIAS QUE HICIERON SU CAMPAÑA B DE 2007**

**3.7. NUEVOS PAPELES REVELAN QUE AGUIRRE FUE REELEGIDA EN 2007 CON 3 MILLONES EN NEGRO**

**3.8. LA PATRONAL MADRILEÑA INVESTIGA SI FINANCIÓ CAMPAÑAS DEL PP EN 2007**

**3.9. LOS PAPELES DEL GERENTE DE AGUIRRE INCLUYEN A UNA EMPRESA QUE LOGRÓ 1,3 MILLONES POR "EVALUAR" OFERTAS DE PUBLICIDAD OFICIAL**

**3.10. EL JUEZ ACUSA AL PP DE PAGAR CON BILLETES "DE PROCEDENCIA OPACA" SUS ACTOS DE CAMPAÑA**

**3.11. EL JUEZ ACUSA AL PP EN UN AUTO SECRETO DE PAGAR EN B LAS CAMPAÑAS DE 2007, 2008 Y 2011**

**3.12. TRES SUMARIOS APUNTAN A LA FINANCIACIÓN ILEGAL DE CUATRO CAMPAÑAS DE AGUIRRE ENTRE 2003 Y 2011**

**04. EL 'CASO PÚNICA' DESVELA QUE EL EXDUEÑO DE ELOSÚA FUE SORPRENDIDO CON 200.000 EUROS EN EFECTIVO EN LA FRONTERA FRANCO-SUIZA**

**05. LOS AUDIOS DE LA 'PÚNICA' QUE SALPICAN A COSPEDAL Y SU ENTORNO**

**06. EL CONSEGUIDOR DE LA PÚNICA MONTÓ UN FALSO DIARIO DIGITAL AL SERVICIO DE FLORENTINO PÉREZ Y EL REAL MADRID**

**07. EL JUEZ VELASCO INVESTIGARÁ A LAS EMPRESAS SEÑALADAS POR GRANADOS**

**08. EL JUEZ DE PÚNICA RECHAZA INTERROGAR COMO TESTIGO A ESPERANZA AGUIRRE POR "INNECESARIO"**

## **01. EL JUEZ ELOY VELASCO DEJARÁ LA INSTRUCCIÓN DEL 'CASO PÚNICA' EN JUNIO**

El juez ha solicitado la plaza de nueva creación en la Sala de Apelaciones de la Audiencia Nacional que comenzará a funcionar el 1 de junio

El caso Púnica, una de las mayores tramas de corrupción de España, pende de un hilo. El hasta ahora magistrado instructor dejará el caso en junio pues ha solicitado una plaza en otro juzgado que, de facto, ya es suya al ser uno de los dos únicos jueces con especialidad.

Según ha podido saber Valencia Plaza de fuentes de toda solvencia, el juez del Juzgado Central de Instrucción Número 6 de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, ya ha solicitado el concurso a la Sala de Apelaciones de la Audiencia Nacional, una sala de nueva creación que comenzará a funcionar el 1 de junio.

Tal y como ya informó este periódico, Velasco tenía la firme intención de abandonar el juzgado y, por ende, el caso Púnica pese a encontrarse a mitad de la instrucción.

Dentro de las posibilidades de su más que segura salida había dos opciones. La primera, y preferida por el Gobierno de Mariano Rajoy, era posibilidad de una comisión de servicios especiales en el extranjero que les permitiera dar 'a dedo' la plaza a otro juez en comisión de servicio, pero no ha sido posible y, como ya adelantó Valencia Plaza, Velasco ha optado por solicitar la sala de nueva creación.

La salida de Velasco va a suponer dos cosas. Por un lado, un retraso de meses en una de las causas más complejas abiertas hasta la fecha ya que, si no cambia la situación, se producirá unas dilaciones indebidas en la instrucción que llevarán, como poco, a una obligatoria reducción en las posibles futuras penas. Y por otro, un revés importante para aquellos que querían imponer 'un juez de la cuerda'.

El problema con la petición del nuevo destino es que la plaza de Velasco tiene que salir a concurso y, si no se 'trampea' la situación creando algún tipo de comisión temporal, el magistrado que entre lo hará por escalafón, algo que es incontrolable para todos los interesados en imponer un juez afín en un Central de Instrucción.

Dejar de dar cursos mermaría sus ingresos en 50.000 euros anuales

El motivo por el que Velasco ha decidido concursar y no escoger la plaza de internacional ha sido, según las mismas fuentes, económico. 50.000 euros es lo que el magistrado perdería anualmente por dejar de dar cursos y eso ha sido lo que ha inclinado la balanza a favor de una salida y no la otra.

A todo ello hay que sumar el varapalo que se llevó Eloy Velasco, muy afín al sector conservador pues fue secretario autonómico de Justicia del PP con Eduardo Zaplana en la Comunitat Valenciana, cuando solicitó una plaza de magistrado en el Tribunal Supremo y le fue denegada.

Desde el Gobierno y desde el Consejo General del Poder Judicial le dijeron que "nunca había puesto una sentencia (está en un instrucción), y que al Supremo no se llega sin poner sentencias".

López y Guevara

Junto a Eloy Velasco, el resto de la sala la formará el magistrado Félix Alfonso Guevara, uno de los magistrado más garantistas y con más mal genio de la Audiencia Nacional y el ex portavoz del Consejo General del Poder Judicial y ex magistrado del Tribunal Constitucional, Enrique López.

La nueva sala será única: Velasco junto al juez que juzgó a Txapote o Lola Flores y, a su lado, Enrique López, tan vinculado al PP que fue recusado como magistrado del caso Gürtel por su "más que cercana sintonía" con el partido de Mariano Rajoy. Sus cursos, cobrando, para FAES nunca han pasado desapercibidos.

## **02. PS 3 MURCIA**

### **2.1. LAS PRUEBAS DOCUMENTALES DEL "PLAN CRIMINAL" DE PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ**

La Cadena SER accede a los documentos probatorios del trabajo desarrollado por la trama para la reputación personal del hoy presidente de Murcia, Pedro Antonio Sánchez, y las negociaciones mantenidas para lavar su imagen con dinero público. La Púnica incluso redactó una propuesta de facturación para ser firmada por el interesado. Junto a los testimonios judiciales, conversaciones y mensajes telefónicos, son las pruebas que han llevado a afirmar a las fiscales del caso que Sánchez concibió "un plan criminal" para delinquir.

El presidente de Murcia, Pedro Antonio Sánchez, siempre ha negado que pactara o acordara contrato alguno con el seguidor de la Púnica, Alejandro de Pedro, para limpiar su imagen personal en las redes sociales. Pero hay numerosas pruebas en su contra. Tanto las conversaciones telefónicas grabadas entre los responsables de la trama, como los correos electrónicos, sms y whatsapp que implican de forma directa a Sánchez, o el testimonio ante el juez del director comercial de una de las empresas del entramado, Javier Bueno, quien reconoce reuniones y el acuerdo para pagar los trabajos con cargo a la Consejería de Educación que dirigía el hoy presidente murciano.

Además, la Guardia Civil incautó en los registros practicados a la Púnica numerosos documentos hasta ahora inéditos, parte de los cuales ofrece hoy la SER, que prueban que el entramado realizó trabajos para Pedro Antonio Sánchez.

La Púnica trabajó al menos un mes para Pedro Antonio Sánchez.

Son informes de propuesta de reputación para el presidente de Murcia, e informes de percepción, que supusieron una considerable labor para las empresas de Alejandro de Pedro, pues ya analizaron al menos durante un mes un total de 938 mensajes de Twitter; e informaron sobre su situación en otras redes sociales como Facebook o Youtube, donde destacaron la existencia de más de 300.000 referencias y 38.000 vídeos respectivamente.

El seguidor llegó a la conclusión en su informe de que no existía una estrategia de reputación y propuso la creación de sus periódicos digitales, para posicionar en internet sus noticias positivas relativas al presidente por delante de las negativas, y mejorar así su imagen.

El presidente de Murcia insistió en contactar con la Púnica.

Los correos electrónicos de su responsable de prensa y los mensajes enviados por el propio Pedro Antonio Sánchez, prueban el interés del presidente murciano por contactar con el seguidor de la Púnica para limpiar su imagen personal en la red, a partir de septiembre de 2014. Es Sánchez y su gabinete, y no el seguidor, quienes insisten en la cita con la Púnica para cerrar el acuerdo.

Pruebas de que iba a pagarse con dinero público.

Además, entre la documentación intervenida consta el análisis redactado por Alejandro de Pedro tras la reunión mantenida el 24 de octubre con Sánchez en la Consejería de Educación de Murcia. En ese documento el seguidor expone que han acordado la creación de una "página estática" para "Pedro A. Sánchez", que empiezan el "1 de noviembre" y también anota como "concepto" el capítulo "Formación".

Para la Guardia Civil, que suma el interrogatorio a los responsables y el análisis de las escuchas para llegar a su conclusión, esto es indicativo de que la factura iba a girarse al apartado "Formación" de la Consejería de Educación. Iba a pagarse la imagen personal de Pedro Antonio Sánchez con dinero público.

La Púnica incluso redactó una propuesta de factura.

Las conversaciones estaban tan avanzadas que la Púnica llegó a redactar una propuesta de factura por la reputación personal de Sánchez, de un total de 32.000 euros sin IVA, a razón de 4.600 euros al mes, que incluía diversos apartados. Entre ellos la contratación de un periodista que redactase noticias beneficiosas para el presidente de Murcia, estrategia, auditoría, servicios de posicionamiento e informes mensuales.

Hoja de pedido de servicios con la estrategia de reputación online

Esa propuesta de facturación estaba lista y preparada para ser firmada por el cliente. Si no llegó a ser rubricada, según los investigadores, fue porque solo tres días después de la reunión con el presidente en la Consejería de Educación, se produjo la intervención judicial y las detenciones.

Informe preventa con cargo a la Consejería de Educación

Con todo, para las fiscales del caso, Carmen García y Teresa Gálvez, tanto Pedro Antonio Sánchez como la senadora del PP, Pilar Barreiro, concibieron "un plan criminal" para delinquir, y fueron apartadas porque pretendían solicitar su imputación.

[http://cadenaser.com/m/ser/2017/03/28/tribunales/1490733923\\_693491.html](http://cadenaser.com/m/ser/2017/03/28/tribunales/1490733923_693491.html)

## **2.2. LAS GRABACIONES DESCLASIFICADAS QUE IMPLICAN A PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ**

La SER accede a la grabación de las conversaciones telefónicas entre los implicados en la Púnica, que corroboran el pacto alcanzado entre la trama y el hoy presidente de Murcia, para lavar su imagen. "¡Murcia a tope!" exclama entre carcajadas uno de los imputados tras el acuerdo por "3.000 pavos al mes" a pagar con dinero público, que iban a servir para limpiar la imagen personal de Pedro Antonio Sánchez en redes sociales. El juez Velasco atribuye a Sánchez los delitos de cohecho, fraude a la Administración y revelación de información reservada

El juez de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, que instruye el 'caso Púnica', ha desclasificado las grabaciones entre los implicados de la trama, relativas a los delitos investigados supuestamente cometidos en la comunidad autónoma de Murcia. Los sonidos de aquellas conversaciones, se escuchan ahora por primera vez.

Las grabaciones entre el seguidor Alejandro de Pedro, su socio José Antonio Alonso Conesa, los empleados de ambos y técnicos y jefes de gabinete de distintas consejerías en Murcia, corroboran la existencia de cuatro reuniones en las que participó el entonces consejero de Educación y hoy presidente, Pedro Antonio Sánchez, entre el 11 de junio de 2014 y el 21 de octubre de ese mismo año, y el interés de Sánchez por alcanzar un acuerdo para lavar su imagen en las redes sociales, porque aspiraba a la presidencia regional. Además de estas grabaciones, hay otras pruebas en la causa que implican al presidente murciano como mensajes SMS, whatsapps y el testimonio del director comercial de Eico, la empresa de Alejandro de Pedro, que confirman el pacto.

Una de aquellas reuniones tuvo lugar en la consejería de Educación de Murcia que Pedro Antonio Sánchez dirigía, y las otras tres en Madrid, en hoteles como el Palace o Las Letras. En este último tuvo lugar el cónclave del 21 de octubre, el definitivo en el que fue cerrado el contrato con el presidente murciano y la senadora Pilar Barreiro, según relata el seguidor Alejandro de Pedro a uno de sus colaboradores.

Según comunica Alejandro de Pedro a otra de sus trabajadoras, el contrato tenía que ser de 3.000 euros al mes, entre octubre de 2014 y mayo de 2015, cuando tuvieran lugar las elecciones.

A esos 3.000 euros sumarían otros 1.000 netos para un periodista que elaborase noticias beneficiosas para Pedro Antonio Sánchez desde el periódico digital murciano que el seguidor de la Púnica creó como herramienta para promocionar a sus clientes. La trama también tenía mucho interés en Sánchez. El imputado José Antonio Alonso cuenta a su socio De Pedro que necesitaban ese contrato "como el agua".

Según las conversaciones intervenidas, estaba previsto que la Consejería de Educación de Pedro Antonio Sánchez pagase con dinero público la reputación personal y privada del propio

Sánchez, y también parte del contrato de Pilar Barreiro.

La justicia frustró la contratación pero sigue siendo delito

Al final, la trama no llegó a ejecutar los trabajos porque el 27 de octubre de 2014, solo seis días después de alcanzar el acuerdo, estalló la operación y el juez Velasco ordenó las detenciones. Aun así, el magistrado acusa a Pedro Antonio Sánchez de delinquir porque según el código penal, no es necesario haber consumado el cohecho y el fraude a la administración para ser considerados delitos. Tanto el artículo 420 del código penal relativo al cohecho, como el 436 sobre el fraude a la administración, establecen desde 2010 que se trata de delitos tendenciales. Que pueden ser atribuidos con la mera existencia de un plan o concertación para delinquir, aunque se hayan visto frustrados. Y existe numerosa jurisprudencia del Tribunal Supremo que confirma esta postura. Entre ellas, sentencias en las que actuaban como ponentes magistrados considerados conservadores como Pablo Llarena, o de José Manuel Maza, recientemente designado Fiscal General del Estado.

El juez pedirá imputar a Sánchez pese a la Fiscalía

Sin embargo, Maza no es partidario ahora de imputar a Pedro Antonio Sánchez. Se da la circunstancia de que reunió a los fiscales de Sala del Supremo para tomar su decisión, pero no a las fiscales Anticorrupción del caso, Carmen García y Teresa Gálvez, que nunca han sido llamadas para informar al respecto. En su lugar, fue la teniente fiscal Anticorrupción, Belén Suárez, quien libró a Sánchez de la acusación en un escrito despachado en 12 líneas.

A pesar de la negativa de la Fiscalía, el juez Eloy Velasco tiene intención de elevar la exposición razonada al Tribunal Superior de Justicia de Murcia, para pedir la imputación de Pedro Antonio Sánchez por su vinculación con la 'trama Púnica'.

Ignacio González, Lucía Figar y cómo amañar un contrato en Murcia

Las conversaciones grabadas por los agentes de la Guardia Civil sobre Murcia también recogen algunas de las acciones de la trama en otras comunidades como Madrid o Castilla y León.

Alejandro de Pedro habla del contrato de reputación personal del expresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González.

De reuniones con el exconsejero Salvador Victoria o la jefa de prensa de Esperanza Aguirre, Isabel Gallego, y de los dos contratos por un total de 400.000 euros, para la reputación personal de la exconsejera de Educación, Lucía Figar, también imputada en la causa.

Las grabaciones también revelan métodos para amañar contratos. Es Jesús Galindo, el imputado secretario general del Instituto de Turismo en Murcia, quien pacta con Alejandro de Pedro un supuesto concurso público al que se presentarán tres empresas. Y las tres, son de la Púnica.

Las conversaciones revelan además cómo la trama tiraba de sus contactos en el PP para promocionar a sus clientes en el partido, como el presidente de la Diputación de León, Marcos Martínez, o el también imputado exconsejero murciano de Turismo, Juan Carlos Ruiz.

[http://cadenaser.com/ser/2017/03/26/tribunales/1490542512\\_466644.html?int=masinfo](http://cadenaser.com/ser/2017/03/26/tribunales/1490542512_466644.html?int=masinfo)

### **2.3. LA GUARDIA CIVIL TIENE CERCADO EN PÚNICA AL PRESIDENTE DE MURCIA POR "DELITOS DE FRAUDE"**

ELPLURAL.COM accede al sumario de la pieza separada, donde están los pinchazos y los mensajes que acorralan a Pedro Antonio Sánchez

ELPLURAL.COM ha tenido acceso a la Pieza Separada 3 de Púnica que se centra en la investigación de las operaciones de la supuesta trama en la Región de Murcia y sus negocios con destacados dirigentes del Partido Popular, con especial relevancia en aquellos que afectan al actual presidente regional, Pedro Antonio Sánchez.

La documentación incluye numerosos pinchazos telefónicos a los cabecillas de la trama y a los entornos de los dirigentes, así como documentación digital, correos electrónicos y mensajes de teléfono móvil. Todo este material ha sido puesto en orden en un informe de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil en el que acusan a Pedro Antonio Sánchez y su jefe de gabinete, David Conesa, de “supuestos delitos de fraude en la contratación pública” por adjudicar a la trama y con dinero público trabajos de reputación a favor del ahora presidente de Murcia.

Además de Sánchez y su jefe de gabinete, la red está formada por otros tres nodos de especial relevancia que protagonizan las llamadas y los mensajes intervenidos: Pilar Barreiro, entonces alcaldesa de Cartagena y actual senadora del PP; Alejandro de Pedro, cabecilla de la trama y considerado el conseguidor; y el exalcalde socialista de Cartagena, José Antonio Alonso Conesa, que habría ayudado a De Pedro a conseguir contactos en la región.

La guerra de poder interna en el Partido Popular de Murcia, con dos consejeros que aspiraban a suceder a Ramón Luis Valcárcel al frente de la formación y a presidir el Gobierno autonómico es el marco en el que se movía la trama. Púnica ya trabajaba para el consejero de Industria, Juan Carlos Ruiz. Pero su rival, Pedro Antonio Sánchez, entonces consejero de Educación, se interesó por los servicios de De Pedro cuando su reputación empezó a caer debido a que se acumulaban las imputaciones por corrupción.

A través del contacto de la alcaldesa de Cartagena, la trama empezó a mantener relación con Sánchez y cerraron un par de reuniones, como puede confirmarse en las grabaciones intervenidas por la Guardia Civil. De hecho, como se refleja en las pruebas, lo acordado fue que los servicios de reputación a Pedro Antonio Sánchez ascendieran a 4.600 euros al mes, que se pagarían con fondos públicos de la Consejería, camuflados como “formación”, y que también servirían de pago para los trabajos realizados a favor de la alcaldesa Pilar Barreiro.

Este extremo queda comprobado en dos pinchazos. Uno es una llamada entre De Pedro y Alonso, en el que el segundo le pide que le diga al jefe de Gabinete de Barreiro, Paco Farreño que “como vamos a conseguir lo otro, lo del precio lo ajustaremos como queramos”. “Lo otro”, según la Guardia Civil, es el contrato con Sánchez que servirá para pagar el de Barreiro. La otra llamada intervenida es al propio Farreño, en el que le pide a De Pedro que ponga en marcha los trabajos porque en “los detalles de la facturación nos van a echar una mano”.

Por último, otro aspecto que acorrala a Sánchez son sus reuniones con De Pedro, que quedan reflejadas en varias llamadas y que prueban que los trabajos estaban ya en marcha y fueron interrumpidos por la detención de los implicados.

Todo arranca el 18 de septiembre de 2014, con una llamada en la que Alonso conmina a hablar con Sánchez, que le mande “un wassap y le dices ‘que me dijo [Pilar] que querías hablar conmigo, estoy a tu disposición en este teléfono”.

Los contactos fructifican y el 23 de septiembre se celebra una reunión entre De Pedro y Sánchez en una cafetería cerca del Congreso de los Diputados. Un día antes, Alonso llama a De Pedro y le dice que, aparte de los trabajos de reputación, le intente sacar más dinero con ejemplos de lo que están haciendo: “Le cuentas alguna cosa de las que estás haciendo con [Lucía] Figar”, la entonces consejera de Educación de la Comunidad de Madrid.

Tras esta reunión, De Pedro llama a una trabajadora de su empresa para informarle que se ha reunido con Pedro Antonio Sánchez. Y le pide que le prepare una oferta para “ponerle 3.000 pavos” al mes, más otros 1.000 “pavos” para contratar a un periodista que redacte noticias positivas sobre él. Al final, el presupuesto se eleva a 4.600 euros, sumando cerca de 24.000 euros de fondos públicos desde octubre hasta mayo de 2015. “Llama la atención que los servicios que se van a prestar hasta el mes de mayo de 2015, (fecha 24/05/2015) en la que se celebran los comicios locales y regionales de 2015”, señala la Guardia Civil en su informe.

La siguiente reunión se celebra el 21 de octubre de 2014 en el hotel Las Letras. De Pedro está esperando para la cita y llama a Alonso para contárselo, quien le anima: “Sácale el contrato a Pedro Antonio, que lo necesitamos como el agua”.

El día siguiente de la reunión, por la mañana, De Pedro llama a otro miembro de la empresa y posterior arrepentido, Francisco Javier Bueno, para contarle la buena noticia: “Hemos cerrado lo de la reputación de Pilar Barreiro y la de Pedro Antonio, el consejero de Educación”. Lo que

su interlocutor celebra entre risas diciendo: "¡Murcia a tope!". De Pedro le da orden "de que lo metan ya en facturación para el mes de noviembre".

El 24 de octubre, tres días después de la reunión, De Pedro vuelve a hablar con Bueno. Ambos están en Murcia, a punto de entrar a reunirse con el jefe de gabinete de Pedro Antonio Sánchez, pero Bueno está esperando en la misma Consejería mientras De Pedro se apura para no llegar tarde a la reunión.

Tres días después, De Pedro era detenido dentro de la Operación Púnica.

<http://www.elplural.com/politica/2017/03/26/la-guardia-civil-tiene-cercado-en-punica-al-presidente-de-murcia-por-delitos-de>

### **03. PS 14 CAJA B PP MADRID ( SECRETA)**

#### **3.1. DOCUMENTOS MANUSCRITOS DEL GERENTE DE AGUIRRE CONTIENEN APUNTES DE LA PRESUNTA CAJA B DE LA CAMPAÑA DE 2007**

Tres documentos manuscritos de Beltrán Gutiérrez, a los que ha tenido acceso infoLibre, indican que el partido destinó 1,5 millones a publicidad exterior y 1,03 millones a prensa y radio en las autonómicas de 2007

Sin embargo, el PP declaró a la Cámara de Cuentas que había destinado 265.002 euros al primer concepto y 550.000 al segundo. Es decir, 1,71 millones menos de lo presuntamente gastado

Un millón de euros lo habría aportado, según los papeles del gerente, la patronal madrileña CEIM

Tres documentos manuscritos del entonces gerente del PP de Madrid Beltrán Gutiérrez, a los que ha tenido acceso infoLibre y que figuran en el sumario de la Púnica, indican que el partido destinó 1,5 millones de euros a publicidad exterior y 1,03 millones a prensa y radio en la campaña de las autonómicas de 2007. En total, 2,53 millones. Sin embargo, el PP declaró a la Cámara de Cuentas que había gastado 265.002 euros por el primer concepto y 550.000 por el segundo. Es decir, declaró 1,71 millones menos de lo presuntamente gastado.

En los papeles del gerente del PP que entonces presidía Esperanza Aguirre también se hace referencia a los supuestos financiadores de los gastos publicitarios. Así, los documentos manuscritos incluyen varias referencias a "Diego de León", lo que según los investigadores supone una alusión a la patronal madrileña CEIM, cuya sede está situada en la calle del mismo nombre. En el mismo documento aparece el apunte: "Jueves 10:00 CEIM", lo que parece ser una cita con la organización entonces encabezada por el empresario Arturo Fernández, que junto al propio Beltrán Gutiérrez está imputado en la Púnica por la financiación ilegal del PP madrileño.

En total, siempre según los documentos manuscritos, la patronal madrileña habría aportado un millón de euros para los gastos publicitarios de la campaña electoral de 2007.

El resto del dinero procedería de la "CAM", siglas con las que se conoce a la Comunidad Autónoma de Madrid y que también identificaban a la Caja de Ahorros de Madrid (ahora Bankia), origen de otro millón de euros. Mientras que el PP sólo habría puesto 400.000 euros. Hay otros 130.000 euros cuya procedencia no aparece identificada con claridad en los papeles del gerente de Aguirre.

Documento manuscrito 2: el origen del dinero. Documento manuscrito 2: el origen del dinero.

Registro de la vivienda

Los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil que registraron el 11 de febrero de 2016 la vivienda del Beltrán Gutiérrez Moliner requisaron, entre otra abundante documentación, tres folios manuscritos que apuntan a que el PP madrileño superó con creces sus límites de gasto de la campaña electoral de 2007.

En concreto, uno de los papeles incluye los apuntes "Prensa y Radio: 0,9+ 0,13" y "Exterior 1,5", en una supuesta alusión a los gastos publicitarios en la campaña, en concreto a los asignados a los medios de comunicación y a la publicidad de calle, lo que supondría en total 2,53 millones de euros. Esta cifra es muy superior a los 265.002 euros en publicidad exterior y a los 550.000 euros que el PP justificó ante la Cámara de Cuentas, según el informe de fiscalización de este órgano.

En total, y de forma oficial, el PP especificó a la Cámara de Cuentas que en la campaña de 2007 hizo un gasto de 2.664.052 euros, siendo el límite fijado por ley de 2.763.764 euros. Sin embargo, los documentos interceptados por los agentes indican que solo en los conceptos de publicidad en medios de comunicación y en las calles la formación liderada por Aguirre se habría gastado los 2,53 millones que registró de forma manuscrita el entonces gerente Beltrán Gutiérrez.

Los gastos realizados por el PP al margen de la fiscalización de la Cámara de Cuentas madrileña se canalizaron a través de dos empresas adjudicatarias de contratos de la Comunidad de Madrid, entonces presidida por Esperanza Aguirre.

En concreto se trata de las compañías Carat España y Over Marketing, cuyos directivos más conocidos eran entonces el ex portavoz del Gobierno de José María Aznar, Miguel Ángel Rodríguez, y el ciudadano argentino Daniel Mercado, respectivamente.

En total, Over Marketing habría recibido del PP, siempre según los manuscritos, 1,03 millones de euros, mientras que Carat se hizo con 1,5 millones de euros, según consta en la documentación requisada.

La "CAM"

De acuerdo con los papeles, de los 1,5 millones de euros que se gestionaron a través de la agencia Carat, un millón procedía de la "CAM", siglas que podrían identificar a la Comunidad Autónoma de Madrid o a la Caja de Ahorros de Madrid (la entidad financiera en el origen de la actual Bankia).

En el sumario de la Púnica se investiga, entre otras cuestiones, si el Ejecutivo de Aguirre abonó dinero al informático Alejandro de Pedro a cargo de empresas concesionarias de la Comunidad de Madrid, como es el caso de la tecnológica Indra: "Esto se ha hecho toda la vida y nunca ha pasado nada", llegó a asegurar en este sentido el exconsejero Salvador Victoria, imputado en la trama.

Por su parte, Daniel Mercado, dueño de Over Marketing, ya ha colaborado con la justicia en piezas derivadas del caso Palma Arena. Mercado declaró en 2012 que, además del Govern balear, también el de Esperanza Aguirre le benefició con contratos amañados. El empresario puso sobre la mesa el nombre del exconsejero madrileño Alberto López Viejo, que desde octubre se sienta en el banquillo del proceso Gürtel y que, según el dueño de Over Marketing era quien igualmente manejaba los hilos de todos los contratos que recaían en sus empresas.

Las empresas del grupo Over Marketing recibieron 9,85 millones de euros en adjudicaciones públicas del Gobierno de Esperanza Aguirre entre 2004 y 2008, tal y como desveló infoLibre. Por su parte, la firma Carat España recibió sólo en 2006, un año antes de la cita electoral de 2007, un total de 42 millones de euros en contratos licitados por el Ejecutivo de Esperanza Aguirre.

Acciona, Grupo Ortiz y Publibús

Además, entre los papeles requisados al gerente del PP madrileño, apareció otro documento que redundaba en la posible financiación ilegal de la formación política presidida por Esperanza Aguirre. El folio especifica que un total de 860.135 euros de la campaña electoral de 2007 de la presidenta madrileña habrían sido facturados a empresas.

En concreto, se habrían facturado a Acciona 300.000 euros; a Grupo Ortiz, 150.135 euros, y a Publibús, 300.000 euros. Siempre según este documento, quedarían pendientes de facturar otros 110.000 euros para llegar a una cantidad de 860.135 euros marcada como objetivo.

## Agenda de Granados

Asimismo, en la página 119 de la agenda del exsecretario general del PP madrileño Francisco Granados aparecen los supuestos pagos realizados por el empresario Javier López Madrid, el yerno de Miguel Ángel Villar Mir, dueño de OHL, de 1.460.000 euros a Beltrán Gutiérrez.

Los apuntes reflejan, en concreto, cuatro abonos de 400.000 euros, uno de 300.000, uno de 100.000 y otro de 60.000 presuntamente efectuados por el empresario Javier López Madrid con una regularidad casi mensual.

Las entregas de dinero del empresario quedan reflejadas en el cuaderno con las siglas JLM. Además, el instructor también ha centrado su atención en la financiación del PP madrileño mediante la Fundación para el Desarrollo Económico de la Comunidad de Madrid (Fundescam).

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/03/30/documentos\\_manuscritos\\_del\\_gerente\\_aguirre\\_apuntan\\_financiacion\\_del\\_traves\\_adjudicatarias\\_contratos\\_comunidad\\_63170\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/03/30/documentos_manuscritos_del_gerente_aguirre_apuntan_financiacion_del_traves_adjudicatarias_contratos_comunidad_63170_1012.html)

### **3.2. NUEVE (PRESUNTAS) VÍAS DE FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR DE MADRID**

El juez Eloy Velasco sostiene que los cabecillas de Púnica aplicaron todas las irregularidades al alcance de su imaginación para dopar las campañas electorales del PP madrileño

El caso Púnica está todavía en fase de instrucción, pero los datos que ya tiene en su poder el juez Eloy Velasco son suficientes para publicar el manual sobre corrupción política más exhaustivo que haya salido nunca de una imprenta. La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ha acumulado indicios que acusan al PP de Madrid de haber utilizado al menos nueve vías de financiación ilegal para superar de forma “sistemática los límites de gasto electoral” sin ser detectado por los órganos de fiscalización. La mayoría de las trampas habían aparecido en otros escándalos, como el caso Filesa —que afectó al PSOE—, el caso del 3% de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) y los casos Palma Arena y Gürtel del propio Partido Popular, por ejemplo. Pero es difícil encontrar un precedente en el que hayan coexistido tantas fórmulas de financiación ilegal durante un periodo tan largo de tiempo. El PP va camino de batir todos los récords en el caso Púnica.

El PP carga contra la comisión de investigación sobre su supuesta financiación irregular

1. Donaciones de empresarios al cerebro de la trama. El presunto cabecilla de Púnica, Francisco Granados, anotó en una agenda supuestas donaciones de empresarios al PP de Madrid que él mismo se encargaba de recoger y luego entregaba al tesorero de la formación, Beltrán Gutiérrez. Según los investigadores, las aportaciones se habrían producido entre 2011 y 2014. Suman un total de 2.060.000 euros, de los que 1,6 millones habrían sido entregados por una sola empresa, OHL. Extremo este que ha sido desmentido por la constructora. El sistema sería idéntico al descubierto en los papeles de Bárcenas.

2. Donaciones a la fundación del partido. Es uno de los últimos mecanismos detectados en Púnica. Informes de la UCO han constatado, como reveló El Confidencial, que el partido se financió a través de una entidad satélite, la Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, más conocida por su acrónimo Fundescam. Empresarios y adjudicatarios públicos realizaban donaciones a Fundescam con la excusa de apoyar su supuesta actividad cultural y formativa. Pero el dinero era luego desviado mediante facturas falsas a la caja B del PP de Madrid y se destinaba a actos de campaña. La Fiscalía Anticorrupción ya advirtió en 2010 dentro del caso Gürtel de que la formación había utilizado ese método para concurrir a elecciones de 2003 y 2004. Es un sistema idéntico al que presuntamente usó CDC para ocultar sus donaciones ilegales a través de tres fundaciones: Trias Fargas, CatDem y Fórum. Asimismo, en el caso Filesa, el PSOE también se aprovechó de mercantiles satélite para triangular donaciones de empresarios que terminaron engrosando su contabilidad paralela.

3. Subvenciones públicas. Por el circuito de Fundescam también pasaron fondos públicos. Los expertos en delitos económicos del Instituto Armado han acreditado que la Comunidad de

Madrid, controlada por el propio PP, concedió año tras año subvenciones a esa entidad para apoyar sus proyectos. En el año 2012, por ejemplo, recibió 127.850 euros para difundir “el conocimiento del sistema democrático y la realidad política y sociocultural de la Comunidad de Madrid”. Pero la UCO sostiene que gran parte de las subvenciones que se llevó Fundescam fue desviada a la contabilidad paralela del PP utilizando nuevamente una “facturación por conceptos mercantiles falsos”. En ningún gran caso de corrupción se había utilizado hasta ahora este sistema.

4. Pago de facturas de campaña. Donantes del PP también ayudaron al partido corriendo directamente con sus gastos electorales. El juez Velasco sostiene que las firmas de publicidad y 'marketing' que eligió la formación para diseñar y ejecutar sus actos facturaron parte de esos servicios a empresas y adjudicatarios públicos del entorno de la formación. Los trabajos fueron realizados para el PP, pero los pagaron otros. El foco se sitúa sobre el grupo de publicidad del empresario argentino Daniel Horacio Mercado, que ya admitió en 2012 haber utilizado esta fórmula para colaborar en la financiación ilegal del PP de Islas Baleares.

5. Partidas de infraestructuras para gastos electorales. Otra de las últimas vías de financiación ilegal descubiertas también se habría alimentado de fondos públicos. La UCO investiga las partidas reservadas a publicidad que el Gobierno madrileño habría incluido al menos desde 2007 en todas las adjudicaciones que licitó. Las empresas que se imponían en los concursos tenían la obligación de gastar en torno a un 1% del importe total del contrato a publicitar el proyecto. El instructor de Púnica sostiene en documentos publicados por este diario que el PP de Madrid aprovechó esas partidas para obligar a los licitadores a dedicar parte de ese 1% a pagar sus gastos de campaña. El sistema también fue utilizado por el PP balear de Jaume Matas. La Guardia Civil analiza cuatro concursos de carreteras en los que se impuso Dragados (ACS); los proyectos de Ciudad y el Campus de la Justicia, y expedientes del plan para la construcción de nuevos hospitales y centros de salud, entre otros.

6. Transferencias desde la cuenta ordinaria. La Ley de Financiación de Partidos Políticos obliga a las formaciones a centralizar en una sola cuenta bancaria los cobros y pagos de las campañas electorales. Debe ser un depósito diferente al utilizado para los gastos de funcionamiento ordinario. Sin embargo, las averiguaciones de la Guardia Civil habrían permitido probar, según el juez, que el PP de Madrid usó cuentas diferentes a la electoral para abonar servicios de campaña. A esas otras cuentas había llegado previamente dinero entregado por los diputados del partido en la Asamblea regional de Madrid. Es la maniobra de financiación ilegal menos sofisticada que se haya aplicado nunca, pero demuestra que en la primera planta de Génova ni siquiera se respetaban las formas.

7. Dinero en efectivo de origen opaco. El PP también manejaba billetes de “procedencia desconocida” con los que habría sufragado sus campañas. Se trata de una vía que puede estar relacionada, según el juez, con las donaciones de empresarios que anotó Granados en su agenda. Pero la UCO no ha logrado aún averiguar de dónde sacó exactamente el partido esos fondos, abriendo así la puerta a la aparición en el futuro de una estrategia de financiación irregular diferente a las nueve detectadas por el momento. El manejo de fondos en efectivo no supone ninguna novedad. Es casi un denominador común de todos los de corrupción, pero en Púnica no había quedado reflejado en el sumario hasta ahora.

8. Presupuesto de fiestas populares. Un informe de la UCO del pasado 14 de diciembre desveló que el Ayuntamiento de Valdemoro, controlado por el PP, dedicó parte de su presupuesto para festejos a costear actos de la misma formación en las elecciones municipales y autonómicas de 2007 y en las generales de 2008. Todos los trabajos los hizo la misma empresa, Waiter Music. El consistorio de Valdemoro la contrató para celebrar sus fiestas patronales, pero pagó un suplemento a esa mercantil para ocultar por esa vía el abono de facturas que debían haber sido sufragadas por el PP regional. El mecanismo estuvo funcionando al menos entre 2006 y 2010. El método es similar al que utilizaron los alcaldes corruptos del PP en el caso Gürtel. Concedían contratos con sobrecostes al grupo de empresas de Francisco Correa y luego este utilizaba los excedentes para organizar actos de Génova.

9. Encuestas políticas. Los investigadores han reconstruido otra fórmula de financiación ilegal novedosa. La empresa de eficiencia energética Cofely logró contratos millonarios en ayuntamientos de toda España ofreciendo a alcaldes y concejales, entre otros presuntos cohechos, sondeos sobre su gestión en sus respectivos municipios. Supuestamente, las

encuestas iban a abordar asuntos relacionados con la energía y cuestiones medioambientales, pero las preguntas se centraban siempre de manera intencionada en la labor de las corporaciones locales para que los partidos pudieran utilizar los resultados de las encuestas con fines electorales.

Nota de redacción: OHL se ha puesto en contacto con este diario para afirmar que "es rotundamente falso, y en consecuencia, negamos por completo, que OHL haya entregado al Partido Popular de Madrid (ni a ninguna otra formación política) cantidad de dinero alguna para su supuesta financiación ilícita. En consecuencia, OHL, niega, de forma tajante, que se haya hecho entrega al Sr. Granados de la suma a la que se refiere esta información.

[http://www.elconfidencial.com/espana/2017-03-29/el-pp-de-madrid-recibio-750-000-euros-en-b-para-la-campana-de-2007\\_1357385/](http://www.elconfidencial.com/espana/2017-03-29/el-pp-de-madrid-recibio-750-000-euros-en-b-para-la-campana-de-2007_1357385/)

### **3.4. GÉNOVA AYUDÓ A BLANQUEAR LA FINANCIACIÓN DEL PP DE MADRID**

Bárceñas anotó de su puño y letra que el 3/3/2004 recibió en...

Bárceñas anotó de su puño y letra que el 3/3/2004 recibió en efectivo 50.000 euros en negro para las campañas de Madrid. Este dinero fue ingresado en la cuenta nacional del partido y transferido a la regional. El presidente del PP de Madrid en ese momento era Pío García Escudero, máximo responsable, por lo tanto, de las finanzas del partido en Madrid en ese momento. Días después tuvieron lugar las Elecciones Generales (en ese ejercicio no hubo autonómicas). Esperanza Aguirre le sucedería al frente del partido en noviembre de 2004. EL MUNDO

Sus tesoreros recibían y pedían los grandes donativos y los blanqueaban

Fernández: "Dábamós dinero a la fundación del PP para quedar bien con el establishment"

Documentos de Púnica revelan financiación ilegal en el PP de Madrid

Génova colaboró con la financiación irregular de las campañas electorales del PP de Madrid. La Tesorería Nacional del partido se puso de acuerdo con los responsables regionales para diseñar una operativa fraudulenta con la que blanquear dinero negro para los actos de la formación encabezada por Esperanza Aguirre y burlar así los controles legales establecidos.

En el marco de esta estrategia, la dirección del partido mantuvo además reuniones con Ceim (Confederación Empresarial Madrileña) para que intercediera ante sus afiliados con el objetivo de que inyectasen dinero en Fundescam, la fundación que utilizó el PP madrileño para financiarse ilegalmente.

EL MUNDO ha tenido acceso a documentación de los ex responsables de las finanzas del PP, Luis Bárceñas y Álvaro Lapuerta, que revelan las diferentes estrategias diseñadas desde Génova para camuflar las donaciones en efectivo ante el Tribunal de Cuentas y esquivar los límites legales. Estas estratagemas vinculan directamente a Génova con una trama que está siendo investigada ahora por la Audiencia Nacional en la denominada operación Púnica.

La dirección del PP pidió a Ceim que ayudara dando dinero a Fundescam

La práctica más importante que acordaron desarrollar conjuntamente los responsables del PP nacional y madrileño consistía en que buena parte de los donativos en metálico aportados por los empresarios para las campañas madrileñas fueran entregados en mano en la Tesorería Nacional del partido.

De esta forma, se instruyó a los grandes donantes para que pasaran por la ventanilla de Lapuerta y Bárceñas a la hora de realizar las entregas en lugar de por la del ex gerente del PP madrileño Beltrán Gutiérrez. Tras seguir estas indicaciones y ya con el dinero en manos de la Tesorería Nacional del partido, se procedía a urdir una estrategia que perseguía no llamar la atención en la cuenta corriente de donativos de la regional de Madrid. Así, el dinero en metálico se ingresaba por parte de los tesoreros nacionales en la cuenta corriente nacional de donativos a pesar de que su destino eran los comicios autonómicos y municipales madrileños y, en ningún caso, los actos nacionales. Justificante del ingreso de uno de los presuntos donativos

ilegales al PP de Madrid en la cuenta nacional del partido. |EL MUNDO

Una vez allí, estos fondos eran transferidos por vía bancaria a la cuenta corriente de funcionamiento del partido en la capital de España. Mediante este subterfugio se aparentaba falsamente que la formación madrileña se nutría de aportaciones del partido nacional y se disimulaba su procedencia. También se evitaba que la cuenta regional recibiera cantidades muy importantes en campaña que contrastaban con las recibidas habitualmente. Se vulneraban así los límites de 60.000 euros por donante y año y la imposibilidad de hacer donaciones a quienes obtenían licitaciones de administraciones públicas.

Sirva de ejemplo que el 4 de marzo de 2004 los responsables de las finanzas nacionales, Bárcenas y Lapuerta, transfirieron 50.000 euros desde una cuenta de funcionamiento del partido a nivel nacional a la cuenta corriente de funcionamiento del PP de Madrid. Transferencia desde la cuenta nacional del PP a la cuenta de funcionamiento regional del partido. | EL MUNDO

Junto a uno los extractos de estas operaciones, Bárcenas anotó de su puño y letra que el dinero les había sido entregado en mano y señaló a José Manuel Fernández Norniella (ex presidente de las Cámaras de Comercio). Resaltó que esos «50.000 euros en efectivo» habían sido «transferidos a Madrid c/c funcionamiento».

La sede central metía en su cuenta dinero negro y la transfería a Madrid

Sin embargo, Génova no sólo tejió este sistema, sino que recurrió a su propio personal para ingresar en pequeñas cantidades el dinero en efectivo de los empresarios en la cuenta de donativos regional en lo que se conoce popularmente como pitufeo. Asimismo, corría a cargo de empleados de la sede central del partido el ingreso de efectivo o de cheques fraccionados en Fundescam, también con el objetivo de sufragar los actos electorales. En relación con esta última operativa, Bárcenas reflejó en sus anotaciones que «Esther», en referencia a la empresaria Esther Koplowitz, le había entregado «73.000 euros» que fueron fraccionados en cheques de importes menores e ingresados en la fundación controlada por el PP madrileño. La coordinación entre el PP nacional y regional en materia de financiación irregular de las campañas se tradujo, además, en otra serie de gestiones. Concretamente, en la interlocución por parte de la Tesorería Nacional del PP con organismos como Ceim (Confederación Empresarial de Madrid) para que sus afiliados donaran a Fundescam para pagar las campañas populares. Especialmente intensas fueron estas gestiones al repetirse las elecciones de 2003 tras el célebre tamayazo

<http://www.elmundo.es/espana/2017/03/25/58d57fd7e2704e39418b45ab.html>

### **3.5. LA CAJA B DEL PP DE MADRID AFLORA EN EL PAGO EN EFECTIVO DE UN MITIN DE AGUIRRE**

Un informe de la UCO incorporado al 'caso Púnica' revela que los populares abonaron 20.470 euros de "procedencia desconocida" por un acto de las elecciones de 2007

Un informe de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil incorporado al sumario del caso Púnica destapa el supuesto pago en efectivo por parte del PP de sendos actos del partido en 2006 y 2007 con fondos de "procedencia desconocida". Uno de ellos, el mitin que el 12 de mayo de ese último año celebraron los populares en Valdemoro (Madrid) con motivo de las elecciones autonómicas y municipales, y en el que participaron la entonces presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre; su vicepresidente, Ignacio González, y el ahora señalado como presunto cabecilla de la trama, Francisco Granados. El documento cifra en 20.470 euros el dinero en metálico de origen dudoso utilizado por la formación para pagar a Waiter Music SL, la empresa que organizó ambos eventos y cuyo propietario, José Luis Huerta, está imputado.

Los agentes llegan a esta conclusión tras localizar en los ordenadores intervenidos en la sede de esta mercantil especializada en festejos populares y que recibió cerca de 14 millones de euros en adjudicaciones de ayuntamientos gobernados por el PP diversos documentos contables en los que se detallaba el coste de dicho mitin y de una fiesta de la formación en la misma localidad celebrada en 2006, así como la forma de pago de ambos. El primero estaba valorado en 17.000 euros e incluyó la contratación del grupo 'Ecos de las Marismas', la

adquisición de "8.000 botellas de agua con camión frigorífico", la actuación de "patinadores" y la compra de "15 tableros y 14 sillas para campaña". El segundo fue valorado en 12.540 euros, pero la mercantil hizo un descuento del 50% al PP y sólo le facturó 6.270 euros.

En otro documento intervenido, los responsables de Waiter Music detallan la forma de facturar los 23.270 euros de ambos actos. "Esto se cobra así", se recoge textualmente antes de pormenorizar que los 2.800 de las sillas y tableros se camuflaron en sendas facturas emitidas por la propia mercantil y otra del mismo empresario, Saranais SL, que la UCO tilda de "manifiestamente falsas" y que fueron cargadas al presupuesto de las fiestas patronales que el Ayuntamiento de Valdemoro organizó aquel año. Los restantes 20.470 euros fueron abonados en "efectivo" por el PP, según dicha anotación.

Tras este descubrimiento, la UCO examinó los datos aportados tanto por Waiter Music como por el PP a la Agencia Tributaria sin encontrar "ninguna actividad" entre ambas "que pudiera estar relacionada con el pago del evento señalado". Por ello, los agentes concluyen que los 17.000 euros que costó el mitin de Aguirre "habrían sido liquidados en parte utilizando 2.800 euros de dinero público pagado por el Ayuntamiento de Valdemoro" y el resto "se habría pagado en efectivo desconociendo la procedencia de esta cantidad".

Por todo ello, la Guardia Civil considera que se cometió un posible delito electoral al haber utilizado el PP fondos "que no fueron declarados como gastos de campaña". No obstante, el informe de la UCO admite que dicha infracción penal estaría prescrita dado el tiempo transcurrido, diez años. De la misma, los agentes hacen responsable al entonces gerente del PP de Madrid, Beltrán Gutiérrez, ya imputado en la causa dentro de la pieza secreta en la que se investiga, precisamente, la supuesta financiación irregular del partido.

[http://politica.elpais.com/politica/2017/03/21/actualidad/1490121745\\_520364.html](http://politica.elpais.com/politica/2017/03/21/actualidad/1490121745_520364.html)

### **3.6. EL PP DE MADRID REGÓ CON DINERO PÚBLICO LAS AGENCIAS QUE HICIERON SU CAMPAÑA B DE 2007**

El Gobierno de Aguirre concedió millones de euros en contratos públicos a las dos empresas de publicidad que aparecen en los papeles de Beltrán Gutiérrez sobre la caja B del PP madrileño

Miguel Ángel Rodríguez aterrizó en la presidencia de la central de compra de medios Carat España en 1998 tras dos años como portavoz del primer Gobierno de José María Aznar. Abandonó la compañía en enero de 2006 pero, para entonces, Carat ya se había convertido en uno de los adjudicatarios predilectos de los gobiernos populares de la Comunidad de Madrid. También del propio PP regional. Documentos encontrados por la Guardia Civil en la casa del entonces gerente del partido, Beltrán Gutiérrez, revelan que Carat ejecutó su campaña de 2007 y que al menos un millón del presupuesto que manejó la agencia en esos comicios salió de tres letras, "CAM", el acrónimo más utilizado para referirse a la Comunidad de Madrid. Gutiérrez lo anotó junto al nombre de la agencia.

¿De dónde salió exactamente ese dinero? Eso es lo que tratan de determinar los expertos en delitos económicos de la Unidad Central Operativa (UCO) y el instructor del caso Púnica, el juez Eloy Velasco, que investigan en secreto la caja B del PP madrileño desde hace dos años. Documentos como los encontrados en la vivienda de Beltrán Gutiérrez ya han llevado al juez a sostener, por lo pronto, que hay numerosos indicios de que la formación que lideraba Esperanza Aguirre se presentó a las elecciones de 2007, 2008 y 2011 superando los límites legales de gasto, como adelantó El Confidencial.

Según fuentes cercanas al caso preguntadas por este diario, el juez considera que ese millón de euros utilizado por Carat para la compra de espacios "de publicidad exterior" fue desviado de las adjudicaciones millonarias que recibió esa misma compañía de organismos públicos controlados por el propio beneficiario de la campaña: el PP de Madrid. Los ejemplos son numerosos. En abril de 2006, Metro de Madrid, dependiente de la comunidad, otorgó a Carat un megacontrato de 23,6 millones de euros, la cantidad más elevada que el suburbano había dedicado nunca a publicidad.

Ese mismo año, a solo 12 meses de las elecciones de 2007, Carat también recibió otro megacontrato de un organismo tutelado por el Ejecutivo de Aguirre. En concreto, el 31 de

marzo de 2006, el BOE publicó la victoria de la central de medios en un concurso del Canal de Isabel II para desarrollar su publicidad por 9,86 millones, cinco veces el importe licitado para ese cometido en el ejercicio anterior. Y en 2007, el ente público del agua volvió a licitar otro contrato de 'marketing' por importe de 19,7 millones y una duración de dos años. La empresa que se lo llevó fue, nuevamente, Carat España. La licitación fue prorrogada y duró finalmente tres ejercicios.

Otras entidades también regaron con millones la cuenta de resultados de Carat antes de las elecciones bajo sospecha. El 27 de noviembre de 2006, por ejemplo, la Consejería de Empleo y Mujer entregó otros tres millones a la agencia para un plan de "prevención de la violencia de género y servicio de información telefónica para mujeres víctimas de violencia de género". El juez Velasco mantiene que una parte de esa lluvia de millones públicos, al menos 56 millones de euros antes de los comicios de 2007, terminó en la caja B que presuntamente administraba Beltrán Gutiérrez. El desvío de los fondos se habría camuflado mediante facturas por conceptos mercantiles falsos.

La mecánica se habría repetido con al menos una segunda firma de publicidad que también participó en la campaña de Aguirre de 2007, Over Marketing, y que aparece igualmente en los documentos manuscritos por el exgerente del partido. El caso de Over era más conocido. Hace tres semanas, la UCO lanzó un nuevo operativo en Púnica para requerir precisamente los expedientes de todas las adjudicaciones concedidas por la Comunidad de Madrid a esa agencia, propiedad del empresario argentino Daniel Horacio Mercado. Los agentes sospechan, al igual que en el caso de Carat, que una parte de los contratos que se llevó fueron instrumentalizados para dopar la financiación del PP en sucesivas elecciones. Los papeles del domicilio de Beltrán Gutiérrez reflejan que, al menos en 2007, Over Marketing habría realizado acciones para el partido por importe de 1,1 millones de euros en negro. Y Horacio Mercado ya reconoció en 2012 en un juzgado de Baleares haber hecho exactamente lo mismo para inyectar dinero negro al PP de las islas que presidía Jaume Matas.

En total, como publicó El Confidencial este jueves, Aguirre fue reelegida en 2007 tras destinar presuntamente a su campaña 5,7 millones de euros, más del doble de los 2,6 millones que comunicó a la Cámara de Cuentas autonómica. Esos 3,1 millones en B de diferencia salieron presuntamente de las adjudicaciones otorgadas a las agencias, pero también de donaciones de empresarios y subvenciones públicas que fueron canalizadas a través de Fundescam, la fundación sin ánimo de lucro de los populares madrileños. El juez Velasco apunta asimismo a dinero "en efectivo de procedencia desconocida". Por su parte, el dinero de los empresarios venía supuestamente de otro nombre clave, "Diego León", el nombre de la calle en la que tiene su sede la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM).

En opinión de Francisco Montiel, miembro de la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (Adade), que lidera la acusación popular en Púnica, "aunque falta conocer los informes de la Guardia Civil, todo apunta a que se están cerrando varios círculos al mismo tiempo". "Por un lado", sostiene Montiel, "está la financiación ilegal del PP de los papeles de Bárcenas, que está conectada con estos nuevos documentos. Además, por otro lado, también han aparecido vinculaciones con Fundescam, que ya fue investigada en Gürtel en una pieza separada, aunque luego se sobreescribió al concluir que los posibles delitos habrían prescrito. Si se demuestra ahora que Fundescam siguió siendo utilizada por el PP, estaríamos ante un delito continuado de falsedad y de cohecho y podría volver a investigarse todo", apunta este letrado. "Se está conectando todo, incluso casos de financiación del PP de otros puntos de España que se habían investigado por separado. Parece que todo respondía a un plan conjunto".

[http://www.elconfidencial.com/espana/2017-03-31/financiacion-ilegal-pp-madrid-dinero-publico-agencias-campana-2007\\_1358436/](http://www.elconfidencial.com/espana/2017-03-31/financiacion-ilegal-pp-madrid-dinero-publico-agencias-campana-2007_1358436/)

### **3.7. NUEVOS PAPELES REVELAN QUE AGUIRRE FUE REELEGIDA EN 2007 CON 3 MILLONES EN NEGRO**

La Guardia Civil encontró en la casa del exgerente del PP de Madrid un esquema de la campaña de 2007 que revela que el partido dobló presuntamente los límites de gasto electoral con fondos opacos

El Partido Popular de Madrid concurrió presuntamente a las elecciones autonómicas de 2007 con un presupuesto de 5,7 millones de euros, más del doble de los 2,6 millones que declaró de

forma oficial a la Cámara de Cuentas. El excedente habría salido de donaciones directas de empresarios, pagos de la Administración pública y actos de campaña facturados con conceptos mercantiles falsos. Agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil encontraron las pruebas de esas supuestas irregularidades en febrero de 2016, cuando registraron el domicilio del gerente del partido en aquellos años, Beltrán Gutiérrez, en el marco de la pieza separada del caso Púnica en la que el juez Eloy Velasco disecciona la presunta caja B de los populares madrileños.

Entre las carpetas de documentación que ocultaba Gutiérrez en su casa, los investigadores localizaron varios folios manuscritos con un plan de medios para las elecciones de 2007 que identificaba el origen real del dinero que manejó la formación en esos comicios. Y su procedencia no fue precisamente legal. El exgerente anotó que el capítulo de publicidad exterior requería un gasto de “1,5”, en referencia a 1,5 millones de euros. Por su parte, para publicidad en “prensa radio”, el partido destinaria “0,9”, 900.000 euros. Esta última partida terminó ascendiendo a 1,1 millones de euros. Y, finalmente, la “campaña de medios exteriores” supondría una inversión de otros “0,6”, 600.000 euros.

Pero lo verdaderamente relevante son los nombres que aparecen junto a esas cantidades. En otro folio, Beltrán Gutiérrez precisó que los 900.000 euros para la publicidad en “prensa radio” saldrían en su mayor parte de “Diego León”, un código en clave que alude, según empresarios cercanos al PP consultados por El Confidencial, a la calle de Diego de León, la misma en la que tiene su sede la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM), la filial autonómica de CEOE que lideraba el empresario de la hostelería Arturo Fernández, imputado ya en la pieza de Púnica sobre la caja B del PP.

Según dejó escrito Gutiérrez, el partido solo puso 200.000 euros para la publicidad en “prensa radio”. Los otros 700.000 euros salieron de donaciones de “Diego León”. Estas mismas dos palabras vuelven a aparecer junto a otra aportación de 300.000 euros que presuntamente sirvió para sufragar los 1,5 millones que el partido destinó a publicidad exterior. El resto del dinero para ese capítulo de la campaña salió en su mayoría de un gran donante al que Gutiérrez identificó con tres mayúsculas: CAM. Se trata del acrónimo que se utiliza habitualmente para referirse a la Comunidad de Madrid. El exgerente del PP regional anotó las tres letras junto a un “1”, es decir, un millón de euros. Los otros 200.000 que completaron el capítulo de publicidad exterior los puso nuevamente el PP de Madrid. El documento no aclara de dónde salió exactamente el dinero.

Asimismo, Gutiérrez dejó constancia de las agencias de publicidad que desarrollaron cada segmento de la campaña. Sus nombres también han servido para avanzar en las indagaciones. De los folios se desprende que el PP de Madrid adjudicó su publicidad exterior a la agencia Carat, la central de compra de medios que fichó como presidente a Miguel Ángel Rodríguez, el primer secretario de Estado de Comunicación de José María Aznar, justo después de que abandonara ese puesto en 1998. Rodríguez dejó la empresa solo unos meses antes de las autonómicas de 2007.

Por su parte, la campaña de “prensa radio” terminó en manos de Over Marketing, la firma de publicidad en la que se han centrado las últimas diligencias ordenadas por Velasco. El juez de Púnica sostiene que esa mercantil formaba parte de un grupo capitaneado por el empresario argentino Daniel Horacio Mercado, que recibió millones de euros en adjudicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid para campañas de publicidad y 'marketing'. Parte de esos fondos públicos habrían sido desviados, según Velasco, para costear las campañas del PP, entre ellas la de 2007. La maniobra se ocultaba mediante facturas por conceptos falsos.

En otro documento hallado en el domicilio de Gutiérrez, avanzado por 'El Mundo', el exgerente reflejó gastos de campaña por valor de 750.135 euros que presuntamente fueron abonados por tres empresas: Acciona (300.000 euros), Grupo Ortiz (150.135 euros) y Publibus (300.000 euros). El dirigente resumió en una última hoja la distribución de todos los gastos y quién los asumió. En total, el plan de medios de 2007 financiado presuntamente con dinero negro alcanzó los 3,1 millones de euros, una cantidad que supera incluso los 2,6 millones que declaró el PP de Madrid a la Cámara de Cuentas.

Así son las joyas y antigüedades de los Bárcenas

La Guardia Civil encontró en la casa del extesorero del PP de Madrid numerosos documentos

de su amigo Luis Bárcenas, el tesorero del PP nacional imputado

Supuestamente, según manifestaron los populares, esos 2,6 millones salieron de operaciones de endeudamiento y anticipos de la Administración que fueron debidamente justificados. Pero el caso Púnica ha revelado que la candidatura de Esperanza Aguirre contó presuntamente con hasta 5,7 millones de euros gracias a las vías de financiación alternativas que gestionó el supuesto responsable de su contabilidad paralela.

Una vez publicada esta información, el presidente de CEIM-CEOE, Juan Pablo Lázaro, ha ordenado este jueves realizar una investigación interna, que incluye una auditoría externa, para aclarar si la patronal madrileña financió la campaña del PP de Madrid en 2007. En el caso de que dicha investigación interna arroje cualquier irregularidad, CEIM la trasladará "con total transparencia" al juzgado instructor que está instruyendo el caso "en el ánimo de colaborar, en todo momento, con el esclarecimiento de los hechos".

[http://www.elconfidencial.com/espana/2017-03-29/nuevos-papeles-revelan-aguirre-reelegida-elecciones-2007-dinero-negro\\_1357820/](http://www.elconfidencial.com/espana/2017-03-29/nuevos-papeles-revelan-aguirre-reelegida-elecciones-2007-dinero-negro_1357820/)

### **3.8. LA PATRONAL MADRILEÑA INVESTIGA SI FINANCIÓ CAMPAÑAS DEL PP EN 2007**

El presidente de Ceim, Juan Pablo Lázaro, ha ordenado una investigación interna y una auditoría externa

El presidente de la Confederación Empresarial de Madrid, Juan Pablo Lázaro, ha ordenado una investigación interna y una auditoría externa para aclarar si la patronal madrileña destinó fondos a financiar campañas del Partido Popular en 2007.

La patronal reacciona así a una información del diario El Mundo que asegura que documentación manuscrita hallada por la Guardia Civil en el domicilio del exgerente del PP madrileño Beltrán Gutiérrez muestra esos pagos con la anotación "Diego León", el nombre de la calle madrileña en la que Ceim tiene su sede.

Junto a la "minuciosa investigación interna", Ceim hará una auditoría externa de "los supuestos pagos realizados a terceros durante el periodo publicado".

Arturo Fernández, que aquel año era miembro de la junta directiva de la patronal madrileña, que dirigía Gerardo Díaz Ferrán, ha defendido este jueves la gestión "transparente" de la organización, que según él, cumplió con los "cánones ortodoxos" establecidos para ello, informa Europa Press.

De hallar cualquier "irregularidad", la patronal la trasladará "con total transparencia" al tribunal que investiga la "supuesta" financiación ilegal del Partido Popular, asegura la Confederación Empresarial en un comunicado difundido hoy.

Ceim desarrollará "las acciones oportunas para defender sus intereses legítimos frente a quienes puedan haber tomado decisiones presuntamente irregulares", añade la nota de prensa.

El juez de la Audiencia Eloy Velasco investiga la posible financiación irregular del PP madrileño en una pieza del caso Púnica, la única secreta de esta investigación, y ante él ha comparecido en dos ocasiones el exgerente del PP Beltrán Gutiérrez, que ha negado que la existencia de fondos ilegales.

[http://politica.elpais.com/politica/2017/03/30/actualidad/1490870255\\_465700.html](http://politica.elpais.com/politica/2017/03/30/actualidad/1490870255_465700.html)

### **3.9. LOS PAPELES DEL GERENTE DE AGUIRRE INCLUYEN A UNA EMPRESA QUE LOGRÓ 1,3 MILLONES POR "EVALUAR" OFERTAS DE PUBLICIDAD OFICIAL**

Un fax con gastos electorales "pendientes" por 441.425 euros fue enviado desde la sede del partido a la empresa Swat en noviembre de 2007

La empresa se había encargado de puntuar los méritos de quienes un año antes optaron a gestionar dos campañas institucionales millonarias de las que no quedó rastro y que la

oposición denunció en el 'caso Gürtel'

Los documentos sobre la campaña electoral de 2007 incautados en casa del hoy exgerente del PP madrileño, Beltrán Gutiérrez, durante uno de los registros de la Operación Púnica incluyen dos hojas mecanografiadas que detallan gastos electorales por 441.425,45 euros y que fueron enviadas desde la sede regional del partido a un fax el 1 de octubre de 2007. El justificante de transmisiones no precisa a quién pertenecía. Pero el número que aparece en ambas hojas se corresponde con el del fax que en aquella época utilizaba la empresa Swat SL, que en 2006 había recibido de la Comunidad de Madrid un contrato de 1,3 millones de euros para "evaluar" la estrategia de comunicación del Instituto Madrileño de Desarrollo (Imade), un organismo autonómico que el Gobierno de Esperanza Aguirre clausuró por sorpresa en enero de 2011.

infoLibre contactó este jueves con el administrador de Swat. El empresario, a quien este diario comunicó los datos que obran en su poder -la pertenencia del citado fax a Swat en 2006 consta en la base de datos de contratos públicos de la Unión Europea-, declinó responder las preguntas formuladas. Ha prestado ya declaración en el caso Púnica y desde entonces -adujo- tiene prohibido taxativamente por el juez abordar el asunto con nadie. En el verano de 2015, el administrador de Swat ya declaró como testigo ante la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil. El acta confirma que admitió haber dado servicios al Canal de Isabel II pero también que negó de forma tajante cualquier otro trabajo para la Comunidad de Madrid. El contrato de 1,2 millones con el Imade no figura en esa declaración.

En 2007, el balance nacional consolidado del PP anotó 815.515 euros como cantidad facturada por Swat al partido en su conjunto. Pero la contabilidad regional del PP madrileño no refleja ni un euro abonado o adeudado a esa mercantil a lo largo de aquel ejercicio. Por qué Beltrán Gutiérrez le envió el 1 de noviembre de 2007 un fax a Swat con distintos conceptos y costes parciales que suman un "total pendiente" de 441.425,45 euros es aún una incógnita.

#### Campañas sin rastro

Como "consultora" del Imade, el único trabajo conocido que desarrolló Swat fue el de puntuar en el segundo semestre de 2006 los méritos de las compañías aspirantes a gestionar sendos contratos igualmente millonarios (1,25 millones y dos millones, respectivamente) licitados por ese organismo público. El primero de esos dos contratos se refería a "una campaña de publicidad (sin inserción en medios)" sobre "la importancia del Desarrollo Económico Equilibrado"; el segundo iba vinculado a una campaña destinada a subrayar la relevancia de las pymes y los autónomos. De ninguna de esas dos campañas quedó rastro. Y así lo hizo constar la entonces diputada regional de IU Reyes Montiel en la denuncia que el 22 de abril de 2010 elevó al fiscal general del Estado. La denuncia quedó incorporada al sumario Gürtel. Pero sin consecuencias.

¿Y quiénes fueron los beneficiados por la puntuación que Swat hizo de sus ofertas? De la primera campaña, la empresa MQM, que había ostentado la condición de proveedora de firmas del grupo de Francisco Correa. La ejecución de la segunda campaña recayó en Over Marketing. Investigada por el juez Eloy Velasco dentro de la pieza abierta en Púnica sobre financiación del PP y que se mantiene bajo secreto de sumario, Over Marketing es una de las firmas que aparecen en los manuscritos donde el gerente regional del PP en la etapa de Aguirre reflejó lo que posee todos los visos de un reparto de costes electorales endosados a grandes adjudicatarios de contratos públicos. Como publicó infoLibre, Over Marketing y sus tres empresas satélite cobraron casi 10 millones de euros de la Comunidad de Madrid durante la etapa de Esperanza Aguirre.

Su propietario, Daniel Mercado, admitió en 2012 durante la instrucción del caso Palma Arena que había obtenido contratos amañados no solo en Baleares sino también en Madrid. Mercado remarcó que nunca había pagado comisiones. Y que el beneficiado por esa operativa había sido el PP: Over Marketing y sus empresas satélite -aseguró entonces- habían realizado para el PP actos gratis. El acta de su declaración resulta elocuente: "Que quizás el beneficio que pudieran obtener las personas que le contratasen es que no les facturasen las totalidades de los costes de las dos campañas electorales del PP del año 2003 y 2007".

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/03/31/los\\_papeles\\_del\\_gerente\\_aguirre\\_incluyen\\_una\\_empresa\\_que\\_logro\\_millones\\_por\\_evaluar\\_ofertas\\_publicidad\\_oficial\\_63235\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/03/31/los_papeles_del_gerente_aguirre_incluyen_una_empresa_que_logro_millones_por_evaluar_ofertas_publicidad_oficial_63235_1012.html)

### **3.10. EL JUEZ ACUSA AL PP DE PAGAR CON BILLETES "DE PROCEDENCIA OPACA" SUS ACTOS DE CAMPAÑA**

Informes de la Guardia Civil revelan nuevas vías de financiación ilegal del PP de Madrid que incluyen el pago de campañas con fondos entregados por diputados de la Asamblea regional

Los avances en la investigación sobre la presunta caja B del PP de Madrid han arrojado conclusiones demoledoras para el partido. La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ha descubierto un aluvión de evidencias que demostraría, por primera vez, que Génova habría estado utilizando "dinero en efectivo de procedencia opaca", fuera de todo control, para pagar actos de campaña. Para rebasar de forma "sistemática los límites de gasto electoral" sin ser descubierto, el partido recurrió a "la articulación y empleo de una red de empresas" que facilitó "la materialización y ocultación de los gastos electorales no declarados". En esa estrategia, empleó incluso dinero de sus diputados en la Asamblea de Madrid. Las acusaciones se desprenden de nuevos informes de la UCO incorporados a la pieza secreta que instruye el juez del caso Púnica, Eloy Velasco, sobre la contabilidad paralela del PP regional.

Como adelantó El Confidencial este martes, los expertos en delitos económicos del Instituto Armado sostienen que esas "irregularidades, muchas de ellas con relevancia penal", habrían permitido a la formación concurrir en condiciones ventajosas a al menos tres citas electorales: las municipales y autonómicas de 2007 y 2011 y las generales de 2008. El dinero opaco que manejó el partido en esos comicios salió presuntamente de donaciones ilegales de empresarios y de subvenciones públicas concedidas por gobiernos de la Comunidad de Madrid del propio PP. Los fondos llegaban a una entidad sin ánimo de lucro, Fundescam, y luego eran desviados mediante "facturas por conceptos mercantiles falsos" a las cuentas del partido.

Pero la trama que supuestamente lideraban el exsecretario general del partido y cerebro de Púnica, Francisco Granados, y el exgerente de la formación Beltrán Gutiérrez, también utilizó otras vías para aumentar su capacidad de gasto. En un auto de la pieza secreta al que ha tenido acceso este diario, el juez Velasco detalla que "se ha detectado (...) la participación reiterada en el tiempo de un núcleo empresarial que ha formado parte integral de la estrategia del Partido Popular en este ámbito y que lo ha hecho posible", blanqueando los billetes que circulaban por la primera planta de Génova.

Esas empresas a las que se refiere el magistrado no realizaron aportaciones económicas, como hicieron otras mercantiles, en su mayoría, constructoras y adjudicatarias públicas. En este caso, el juez habla de un grupo integrado por proveedores de publicidad y marketing que trabajaron para la formación colaborando abiertamente en su fraude. Así, según Velasco, "en el marco de su colaboración con el Partido Popular regional, [estas empresas] habrían sido receptoras de dinero en efectivo de procedencia opaca, habrían falseado facturas con el propósito de ocultar la prestación de servicios de campaña y habrían actuado de intermediarios para eludir que el Partido Popular figurara como destinatario y pagador de los servicios de campaña prestados por terceras empresas".

Según fuentes cercanas al caso consultadas por El Confidencial, en esa mecánica de ocultación habría participado el grupo de publicidad de Daniel Horacio Mercado, un empresario que precisamente acaba de ser procesado por la presunta financiación ilegal del PP de Islas Baleares. Mercado ya admitió en 2012 que desvió fondos de adjudicaciones públicas del Gobierno de Jaume Matas para sufragar las campañas del propio dirigente popular. También recogió dinero de empresarios que pagaron en negro otros actos del partido.

Vea el vídeo con las declaraciones de todos los partidos

Aguirre dice que Fundescam no costeó ninguna campaña del PP de Madrid

Esas mismas prácticas y con el mismo intermediario son la que ha detectado ahora la Guardia Civil en el PP de Madrid dentro del caso Púnica. El juez Velasco ordenó hace dos semanas una nueva batería de diligencias para analizar todos los contratos de publicidad que concedió la administración madrileña a Mercado y, también, las partidas que se llevó de adjudicatarios públicos para promocionar infraestructuras aprobadas por ejecutivos regionales.

Este diario ya publicó que, entre esos contratos bajo sospecha, están las adjudicaciones de la Ciudad de la Justicia y el proyecto anterior Campus de la Justicia; cuatro carreteras construidas por Dragados (ACS) entre 2007 y 2011; un contrato de 919.183 euros de la empresa pública Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente; y una adjudicación de 2 millones de euros de la

Consejería de Economía, entre otras licitaciones. Los investigadores sostienen que esos proyectos sirvieron para distraer fondos públicos con los que se pagaron los trabajos realizados para el PP por las mercantiles del empresario argentino (Over Marketing y Comunicación SL, Traci Comunicación SL, Link América SL y Abanico de Comunicación y Marketing SL).

### **3.11. EL JUEZ ACUSA AL PP EN UN AUTO SECRETO DE PAGAR EN B LAS CAMPAÑAS DE 2007, 2008 Y 2011**

El juez acusa al PP en un auto secreto de pagar en B las campañas de 2007, 2008 y 2011

La Guardia Civil ha acreditado que el PP de Madrid utilizó la fundación Fundescam para captar subvenciones públicas que luego desvió al partido con facturas falsas para pagar gastos electorales

La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ha descubierto que el Partido Popular de Madrid manejó “una contabilidad B de gastos electorales” en los comicios autonómicos y municipales de 2007 y 2011 y en los generales de 2008 que le habría permitido superar de forma sistemática “los límites de gasto electoral” sin que saltaran las alarmas en los órganos de fiscalización. El dinero entró por la puerta de atrás de Génova mediante el desvío de subvenciones de la Administración y el cobro de donaciones ilegales a cambio de “contratos públicos”. La acusación figura en nuevos informes de la UCO incorporados a la pieza secreta que instruye el juez del caso Púnica, Eloy Velasco, centrada en la presunta financiación ilegal del PP madrileño.

Según sostiene el magistrado en un auto al que ha tenido acceso El Confidencial, en el núcleo de la trama se sitúa la Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, más conocida por su acrónimo Fundescam. Como ya adelantó este diario el pasado enero, los expertos en delitos económicos del Instituto Armado han concluido que esta entidad sin ánimo de lucro creada por el PP regional en el año 2000 con el supuesto objetivo de promover acciones formativas y culturales fue empleada de forma masiva, en realidad, para triangular operaciones de su contabilidad paralela. El juez considera acreditado que permitió al partido “vehicular los fondos destinados a gastos electorales y actuar de pantalla de cobertura de la verdadera naturaleza y destinatario de los servicios de campaña”.

Por Fundescam habrían pasado los donativos opacos de constructores y empresarios pero también ayudas públicas concedidas por los gobiernos madrileños del propio Partido Popular, una nueva vía de financiación ilegal que había pasado desapercibida hasta ahora. La mecánica era sencilla y permitía al PP controlar todo el proceso. Primero, los gobiernos autonómicos de Esperanza Aguirre concedían fondos a Fundescam para apoyar falsos programas sociales y educativos. Posteriormente, el dinero era transferido a Génova mediante “facturación por conceptos mercantiles que enmascaraban gastos electorales del Partido Popular de Madrid”. Y, por último, los fondos permitían a la formación partir con ventaja en los comicios para conservar el control de las instituciones y, de ese modo, poner en marcha otra vez la rueda del fraude para financiar futuras campañas.

La resolución de Velasco precisa que esta práctica ha sido detectada al menos en tres elecciones que se celebraron en un periodo de cuatro años. Los hechos se atribuyen al PP de Madrid pero se da la paradoja de que, en las generales de 2008, el verdadero beneficiado por el engaño fue el PP nacional, que celebró numerosos actos de campaña en la Comunidad de Madrid. En varios de ellos, participó el propio Mariano Rajoy.

Granados, Gutiérrez y Echevarría

Según el juez, en el desvío de las ayudas públicas habrían tenido un papel destacado tres dirigentes del partido: el ex secretario general de la formación y presunto cerebro de Púnica Francisco Granados; el exgerente Beltrán Gutiérrez; y el exconsejero de Transportes José Ignacio Echevarría, que durante una temporada hizo las funciones de tesorero de la fundación. El auto asegura que los tres, “como miembros del Patronato de Fundescam, habrían sido los que presentaron dichas facturas falsas al objeto de justificar el destino de los fondos recibidos con el propósito declarado de la subvención”.

Granados está imputado desde que estalló Púnica en octubre de 2014, mientras que Gutiérrez

fue detenido en febrero de 2016. Por su parte, Echevarría se había mantenido al margen del caso hasta hace sólo dos semanas. El juez Velasco lo citó como imputado para que aclarara su papel en el movimiento de fondos. Echevarría, que empezó la legislatura como diputado en la Asamblea de Madrid, tuvo que dejar su escaño después de que tuviera un accidente de tráfico superando la tasa de alcohol permitida.

La UCO también ha confirmado que el PP de Madrid utilizó Fundescam para canalizar donaciones ilegales de empresarios que luego terminaron en la caja B del partido. La acusación no es nueva. La Fiscalía Anticorrupción ya concluyó en 2010, dentro de las investigaciones sobre el caso Gürtel, que los populares utilizaron esa entidad satélite para captar aportaciones no declaradas que luego desviaron a las campañas de las dos elecciones autonómicas de 2003, conocidas como las del 'tamayazo'. Sin embargo, el Ministerio Público desistió de perseguir los dos posibles delitos electorales al considerar que ya habían prescrito. Donaciones de empresarios hasta 2011

La Guardia Civil ha descubierto ahora en Púnica que Fundescam siguió recibiendo dinero de empresarios al menos hasta 2011, sólo tres años antes de que comenzara esta causa. Pero los agentes han ido incluso más allá en sus últimos informes. Según la resolución de Velasco, se ha podido certificar la existencia de “múltiples irregularidades penalmente relevantes” en concursos públicos que habrían sido manipulados por dirigentes del partido para premiar a las mercantiles que daban dinero para sus campañas electorales. Es decir, que las entregas ilegales de fondos al PP tuvieron una correspondencia directa en adjudicaciones, un vínculo que permite al juez cerrar el círculo del cohecho.

En el trienio 2005-2007, Fundescam recibió de la Comunidad de Madrid subvenciones por valor de 536.096 euros, según una información del diario Público. Todas las ayudas estaban firmadas por Ignacio González, entonces vicepresidente del Ejecutivo autonómico. González fue patrono de la fundación entre el 28 de febrero de 2005 y el 12 de junio de 2008. Es imposible encontrar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) la concesión de estas subvenciones, ya que no se publicitaron.

Aguirre dice que Fundescam no costeó ninguna campaña del PP de Madrid

Hay más datos en el Tribunal de Cuentas, que fiscaliza las cuentas de fundaciones vinculadas a los partidos políticos. En 2008, Fundescam recibió 150.000 euros en donaciones, la misma cantidad que en 2009 y 2010. La cifra bajó a 75.000 euros en 2011. Pero el Tribunal de Cuentas no distingue en su labor de control entre donaciones públicas y privadas. En 2012 el BOCM sí recoge una ayuda de Vicepresidencia (seguía Ignacio González en el cargo) de 128.000 euros.

Esperanza Aguirre anunció en 2010 el cierre inmediato de Fundescam cuando trascendió el vínculo de la entidad con el caso Gürtel. Dejó la presidencia de la fundación y colocó al frente a una dirigente de su confianza, Gádor Ongil, exconsejera de Familia y Asuntos Sociales, para que la liquidara. Sin embargo, como informó El Confidencial, la fundación ha estado operativa al menos hasta 2015. De hecho, el pasado enero todavía no se había comunicado oficialmente su disolución.

[http://www.elconfidencial.com/espana/2017-03-21/juez-acusa-pp-madrid-auto-secretofinanciacion-ilegal-2007-2008-2011\\_1349586/](http://www.elconfidencial.com/espana/2017-03-21/juez-acusa-pp-madrid-auto-secretofinanciacion-ilegal-2007-2008-2011_1349586/)

### **3.12. TRES SUMARIOS APUNTAN A LA FINANCIACIÓN ILEGAL DE CUATRO CAMPAÑAS DE AGUIRRE ENTRE 2003 Y 2011**

La investigación sobre la financiación de sus actos electorales en 2007 señala de nuevo a la patronal madrileña, que ya le ayudó en 2003 a través de Fundescam

Firmas implicadas en Gürtel realizaron trabajos para el partido mientras el Gobierno de Aguirre le pagaba por campañas fantasma de las que no hay constancia

El sumario de Púnica desvela que la firma que hacía encuestas para el PP hasta 2014 cobraba a través de empresas públicas y subcontratas de la Comunidad

Tres sumarios conducen a la financiación del Partido Popular en Madrid. Durante la presidencia

de Esperanza Aguirre (2004-2016) al frente del partido, desde Fundescam a Púnica, pasando por Gürtel... todos los escándalos de corrupción salpican a empresas que trabajaban para el PP regional o el Gobierno madrileño. A veces para ambas y al mismo tiempo.

La última pieza separada abierta por el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco tirando del ovillo de Púnica indaga sobre la documentación incautada por la Guardia Civil a Beltrán Gutiérrez, el hombre de las cuentas en la sede del PP madrileño que ya fue condenado en el escándalo de las tarjetas black e imputado ahora en esta rama del sumario. Los investigadores siguen el rastro del dinero de la campaña de las autonómicas de 2007, en las que Aguirre resultó reelegida presidenta regional, y han encontrado apuntes sospechosos del puño y letra de Gutiérrez.

En el cuaderno del exgerente figuran garabateados los nombres de Carat, la comercializadora de publicidad del portavoz del Gobierno de Aznar Miguel Ángel Rodríguez -que facturó entre 2006 y 2008 más de 50 millones a la Comunidad de Madrid y sus empresas públicas-, Over Marketing, otro de los proveedores habituales del PP y del Gobierno regional, y la firma Sintra, junto a sus supuestas aportaciones económicas al partido.

Según esas anotaciones de Beltrán Gutierrez en las cuentas del PP regional, el dinero pagado a Carat en 2007 (1,5 millones de euros) salió del Gobierno regional (un millón), 0,2 (200.000 euros) del PP y 0,3 (los 300.000 restantes) están atribuidos a "Diego de León", calle donde se ubica la sede de la patronal madrileña.

"Diego de León" vuelve a salir en la caligrafía del exgerente como responsable de aportar 700.000 euros a la contabilidad del PP ese mismo año 2007, en que se celebraron municipales y autonómicas para pagar a Over Marketing, una empresa de publicidad cuyo propietario, Daniel Mercado, está imputado en varios casos de corrupción por amañar contratos en instituciones gobernadas por el PP.

El apunte "Diego de León", sobre el que todavía se está investigando, es clave porque se trata de determinar si las prácticas detectadas en Fundescam, la fundación del PP que sirvió para camuflar las entregas ilegales de empresarios que recibían contratos de instituciones en manos del partido, siguieron todos estos años.

De Fundescam salieron los fondos para sufragar las dos campañas de 2003: la primera que dejó a Aguirre fuera del Gobierno hasta que dos tráfugas del PSOE evitaron votar con su partido; y la segunda, tras el 'tamayazo' que la aupó al poder. En los tribunales todo acabó en nada porque los delitos estaban prescritos. Los investigadores de Púnica creen ahora que se pueden haber dado delitos continuados en el tiempo que interrumpen ese plazo de prescripción.

Con los conciertos en las fiestas locales

Otros tomos del mismo sumario Púnica se explayan sobre las andanzas de la sociedad organizadora de eventos musicales Waiter Music, a los que decenas de ayuntamientos del PP madrileño le contrataron en los últimos años las orquestas para las fiestas de distintas localidades madrileñas, siguiendo instrucciones del que fue el secretario general del partido y la mano derecha de Aguirre, Francisco Granados, el cabecilla de la trama.

Waiter Music se ocupó a la vez de varios mítines electorales de Aguirre en 2007 y 2011, incluidos actos en los que intervino el dúo musical Azúcar Moreno, Iguana Tango y hasta una banda de mariachis. Los investigadores sospechan que los contratos institucionales sirvieron para rebajar la factura en los mítines del PP, cuyos presupuestos de campaña no cuadran con los números remitidos a la Cámara de Cuentas.

Entre las sospechosas habituales, presentes en los sumarios Gürtel y Púnica, figura una tercera consultora de publicidad, la firma Swat, organizadora de campañas del PP en distintos lugares de España y proveedor habitual del Gobierno de Aguirre. Según los informes de la Guardia Civil en poder de Eloy Velasco, y tal y como han refrendado varios testigos en la Audiencia Nacional, Swat fue una de las empresas a las que la multinacional Indra -una potente subcontrata del Gobierno regional- debía abonar una factura de 20.000 euros siguiendo órdenes del entonces consejero de la Comunidad de Madrid, Salvador Victoria.

Entre los cargos que el PP había hecho a Swat figuraba la contratación de los sondeos de opinión que la empresa Demométrica entregó durante 2014 al partido de Esperanza Aguirre.

'Made in Madrid', campaña fantasma

Los lazos entre Swat y el aguirrismo también vienen de muy atrás y aparecen en otras causas. La consultora publicitaria cobró en 2006 un total de 1,3 millones de euros por valorar las ofertas de dos polémicas campañas convocada por organismos adscritos al Gobierno regional.

La adjudicataria del primer concurso ideado para promocionar "el desarrollo económico" de la región, MQM, ingresó 1,25 millones de euros supuestamente a cambio de distribuir material promocional con el logo de Made in Madrid. No hay ninguna evidencia de que se realizase. Y eso que su plan de comunicación incluía el reparto de 100.000 bolígrafos, entre otras actuaciones.

La segunda acción publicitaria, que tampoco dejó rastro, reportó dos millones a Over Market, la firma que ahora aparece de nuevo en los papeles de Beltrán Gutiérrez. El diario Público desveló en 2011 que ninguna de las dos acciones se llevó a cabo. Y de paso recordó que las tres firmas implicadas, que se embolsaron 4,5 millones de euros por publicidad inexistente, aparecían también en la trama Gürtel creando sociedades pantalla para camuflar adjudicaciones propuestas por Francisco Correa en municipios como Majadahonda.

Preguntada sobre las últimas revelaciones judiciales, Aguirre se desvinculó este viernes de las actuaciones que investiga la Audiencia Nacional y defendió que si alguien ha cometido alguna ilegalidad que lo pague. La portavoz del PP en el Ayuntamiento de Madrid no ha sido citada a declarar en Púnica pero sí lo hará como testigo en el juicio de Gürtel. La petición de su antiguo colaborador Francisco Granados a Eloy Velasco para que aclare sus responsabilidades en determinados contratos de la trama Púnica fue desestimada por el magistrado.

[http://m.eldiario.es/politica/Esperanza-Aguirre-campanas-electorales-sospecha\\_0\\_628187645.html](http://m.eldiario.es/politica/Esperanza-Aguirre-campanas-electorales-sospecha_0_628187645.html)

#### **04. EL 'CASO PÚNICA' DESVELA QUE EL EXDUEÑO DE ELOSÚA FUE SORPRENDIDO CON 200.000 EUROS EN EFECTIVO EN LA FRONTERA FRANCO-SUIZA**

El empresario fue interceptado en 2011 en la aduana francesa de Saint Julien en Genevois con 200 billetes de 500 euros, 300 billetes de 200 euros, 300 billetes de 100 euros y 200 billetes de 50 euros

El exdueño de la empresa de aceites leonesa sostiene que las cuentas en bancos suizos de la familia Elosúa se remontan "a varias décadas" y que están "totalmente regularizadas y declaradas a la Agencia Tributaria"

La investigación del titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, de la pieza secreta de la Púnica sobre la financiación ilegal del PP de Esperanza Aguirre ha desvelado que el exdueño de la marca de aceite Elosúa Marcelino Elosúa de Juan fue sorprendido con 200.000 euros en efectivo en la frontera suiza con Francia, según un escrito del letrado del empresario a la que ha tenido acceso infoLibre.

Este empresario, siempre según el escrito de la defensa del mismo, declaró como investigado en la Audiencia Nacional en relación con la financiación ilegal del PP madrileño. Precisamente este miércoles se ha conocido que tres documentos manuscritos del exgerente de la formación política conservadora en Madrid Beltrán Gutiérrez, y que figuran en el sumario de la Púnica, indican que el partido destinó 1,5 millones a publicidad exterior y 1,03 millones a prensa y radio en la campaña de las autonómicas de 2007.

Sin embargo, el PP declaró a la Cámara de Cuentas que había gastado 265.002 euros por el primer concepto y 550.000 por el segundo. Es decir, declaró 1,71 millones menos de lo presuntamente gastado.

200 billetes de 500 euros

Los hechos conocidos en relación al exdueño de Elosúa y expresidente de Aceites Carbonell

se remontan a 2011, año en el que Marcelino Elosúa de Juan, fundador de la firma LID Editorial Empresarial, S.L, fue interceptado en la aduana de la ciudad francesa de Saint Julien en Genevois, tras abandonar Suiza con 200 billetes de 500 euros, 300 billetes de 200 euros, 300 billetes de 100 euros y 200 billetes de 50 euros; en total 200.000 euros.

"El dinero consignado en la frontera francesa, no en la suiza, no procedía de España, sino de una cuenta en el banco suizo Julius Baer. La consignación la realizó la policía francesa de aduanas tras pasar nuestro defendido la frontera desde Suiza hacia Francia. Las autoridades francesas consideraron que se trataba de una simple infracción administrativa e impusieron al señor Elosúa una multa del 5% de la cantidad incautada (10.000 euros), devolviéndole el resto (190.000 euros) por medio de una transferencia bancaria", especifica el representante legal del investigado, en un intento de desvincular ese dinero con la pieza separada de Púnica sobre la financiación irregular del PP madrileño.

La multa de 10.000 euros, tal y como reconoce el escrito del empresario enviado al juez Eloy Velasco, se produjo por incumplir la obligación de declarar los fondos introducidos en Francia desde un país no miembro de la Unión Europea, como es el caso de la Confederación Helvética.

Asimismo, el exdueño de la empresa de aceites leonesa sostiene que las cuentas en bancos suizos de la familia Elosúa se remontan "a varias décadas y no han tenido ingresos (ni en efectivo ni de ninguna otra forma) desde hace más de diez años".

#### Registro de LID Editorial Empresarial

Este empresario asegura que las mencionadas cuentas están "totalmente regularizadas y declaradas a la Agencia Tributaria española". Además, asegura que los agentes de la UCO comprobaron durante el registro de la sede de LID Editorial Empresarial todos los modelos de declaración sobre bienes y derechos situados en el extranjero "debidamente presentados y se llevaron copia de ellos".

El escrito pone de manifiesto que al final de la declaración de Marcelino Elosúa de Juan el juez le preguntó por el incidente de la frontera suiza, cuando la Policía consignó los 200.000 euros que tenía en efectivo: "En la entrada y registro en la sede de LID Editorial Empresarial, S.L. los agentes de la UCO habían intervenido una documentación sobre unas cuentas bancarias en Suiza alegando que eran relevantes para la investigación (pese a que se trataba de documentación personal de Marcelino Elosúa y no de LID Editorial Empresarial)", interpreta el letrado.

"La hipótesis con la que trabajaba la UCO, y que a su entender justificaba la intervención de los documentos sobre estas cuentas, era que el señor Elosúa había llevado 200.000 euros en efectivo desde España a Suiza para ingresarlos en un banco de ese país. Como ya anticipamos en la declaración judicial, esta interpretación de la UCO es un error", completa la defensa del empresario investigado.

Y para justificar este supuesto error de los agentes de la Guardia Civil, el letrado incorpora un extracto bancario de dos reintegros, por importes de 150.000 y 50.000 euros, realizados en dos cuentas del banco Julius Baer, de Lausana, el 18 de agosto de 2011.

#### La fundación de Vargas Llosa

Marcelino Elosúa de Juan, que está imputado en la pieza de la financiación ilegal del PP madrileño, es integrante del Consejo Empresarial Asesor de la Fundación Internacional para la Libertad (FIL) presidida por el Premio Nobel Mario Vargas Llosa. Según la página web de la editorial, fue el propio escritor peruano el que invitó a Marcelino Elosúa a formar parte de la fundación "cuyos objetivos son la defensa y promoción de los principios de la libertad, la democracia y el Estado de Derecho".

En el Consejo Empresarial de la FIL, que tiene 45 miembros, están además de Marcelino Elosúa los españoles Juan Félix Huarte, Ignacio Eyries y Juan Villar-Mir de Fuentes. La Fundación Internacional para la Libertad, cuya sede está situada en la ciudad argentina de Rosario, fue registrada el 4 de febrero por el exdiputado del PP y exjefe de prensa de José María Aznar en Castilla y León Pablo Izquierdo Juárez, según consta en el Boletín Oficial del

Estado (BOE) de 10 de marzo de 2004.

Pablo Izquierdo Juárez es presidente de la Fundación Iberoamérica Europa, que según la Cadena Ser en los ocho años de Gobierno del PP recibió más de 20 millones de euros en ayudas públicas. Tanto la fundación de Izquierdo Juárez como la FAES de Aznar están asociadas a la de Vargas Llosa.

La Fundación Iberoamérica Europa fue la adjudicataria del contrato de gestión de dos centros dedicados a la población rumana en las localidades madrileñas de Coslada y Alcalá de Henares. Entre las entidades asociadas a la Fundación Internacional para la Libertad se incluye Freemarket, cuyo presidente es el economista Lorenzo Bernaldo de Quirós.

Según la revista Tiempo, LID Editorial, el sello fundado por el leonés Marcelino Elosúa y que dirige Jeanne Bracken ha publicado un volumen titulado Ideas en libertad en el que 80 personas han escrito textos dedicados al autor hispanoperuano.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/03/31/el\\_caso\\_punica\\_desvela\\_que\\_exdueno\\_los\\_ua\\_fue\\_sorprendido\\_con\\_200\\_000\\_euros\\_efectivo\\_frontera\\_suiza\\_63229\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/03/31/el_caso_punica_desvela_que_exdueno_los_ua_fue_sorprendido_con_200_000_euros_efectivo_frontera_suiza_63229_1012.html)

## **05. LOS AUDIOS DE LA 'PÚNICA' QUE SALPICAN A COSPEDAL Y SU ENTORNO**

De Pedro reconoce haber tenido una reunión con la número dos del PP y los cabecillas presumen de proyectos con el anterior Gobierno de Castilla-La Mancha y la alcaldesa de Ciudad Real

Dentro del sumario de la Pieza Separada de la Púnica, al que ha tenido acceso ELPLURAL.COM, hay multitud de menciones intrigantes a relevantes dirigentes del Partido Popular. Muchas de ellas han quedado eclipsadas por el maremoto murciano que afecta al todavía presidente de la Región, Pedro Antonio Sánchez. En concreto, hablamos de las que afectan a María Dolores de Cospedal, ministra de Defensa, secretaria general del PP y presidenta del PP de Castilla-La Mancha y a dirigentes de su confianza.

La primera de esas menciones, que versa en completo sobre Cospedal, está incluida en la larga conversación que mantuvo Alejandro de Pedro con José Fidel Saura, jefe de gabinete del consejero Juan Carlos Ruiz, sobre las luchas de poder dentro del PP de Murcia.

Saura comenta que están preparando una reunión en Moncloa para “pastelear” y que su jefe, el entonces consejero de Industria, tome ventaja para presidir el PP de Murcia y la Comunidad Autónoma, frente a Pedro Antonio Sánchez, en ese momento consejero de Educación y aspirante al mismo ascenso.

Es entonces cuando De Pedro le lee a Saura el correo electrónico que le ha enviado a María Dolores de Cospedal, en el que le vende la figura de Juan Carlos Ruiz:

“Existe un consejero joven, que viene de ser portavoz en la Asamblea regional y es querido en el partido. El otro consejero de Educación tiene una imputación, es igualmente joven, pero con el problema que ya te comento”. De Pedro, en el correo que lee, insiste en dos ocasiones en los “casos de corrupción” y “la situación que generan en la opinión pública”. “Eso iba para tu amigo de...”, subraya el seguidor de la Púnica, una mención sutil a Pedro Antonio Sánchez que celebra Saura: “Sí, sí, el otro...”

En el encabezado de su correo a Cospedal, De Pedro deja caer que ya se había visto con Cospedal: “Querida amiga, desde la última vez que nos vimos hasta hoy nuestra empresa ha crecido...”. Y, a juzgar de lo que dice De Pedro, no iba a ser la última reunión: “Me ha contestado su jefa de gabinete, que ya lo ha leído y me va a dar cita”.

No es la única grabación que afecta a Cospedal y su entorno. El 22 de septiembre de 2014, De Pedro habla con José Antonio Alonso Conesa -exalcalde socialista de Cartagena e implicado en la trama-, haciendo los preparativos del día siguiente para reunirse con Pedro Antonio Sánchez. Hablan sobre qué hacer con el coche de empresa, porque Alonso tiene que viajar al día siguiente a Toledo para reunirse con Leandro Esteban, consejero de Presidencia del Gobierno de Castilla-La Mancha.

“Yo a las 12 tengo que estar en Toledo, porque me pidió la alcaldesa de Tarancón, que le hiciera un favor con... que me lo pidió ella, que es para el consejero de Presidencia de Castilla-La Mancha. Y voy a las 12 nada más que para eso, para ver a este hombre, a Leandro, y me vuelvo”.

Horas después, Alonso vuelve a hablar con De Pedro para decirle que la reunión se ha cancelado finalmente.

En esa misma conversación, Alonso vuelve a apuntar a otra persona fiel a Cospedal. Se trata de la que fuera alcaldesa de Ciudad Real durante ocho años, Rosa Romero, y quien en la actualidad ejerce como vicepresidenta tercera del Congreso de los Diputados.

"Se me olvidó decirte que habló Pilar [Barreiro] con la alcaldesa de Ciudad Real y le dijo: “Pero si mi jefe de gabinete quedó muy contento. No entiendo como no haya contestado. Te lo digo porque voy a llamar al Javi, a Bueno [Francisco Javier Bueno] para decirle: “Oye, llámame al pavo éste y usa esta conversación”.

A lo que De Pedro contesta que “se ve que la tía esta da prioridades a otras cosas”. Alonso le replica que en Ciudad Real “es más complicado para nosotros porque ahí no tenemos nada montado”. Pero De Pedro le contradice: “Sí, sí, ya lo tenemos. Ahí tenemos el de Ciudad Real montado y ya tiene dos años. Lo que pasa es que no lo alimentamos, pero tiene 6 o 7.000 tíos”.

<http://www.elplural.com/politica/2017/03/27/los-audios-de-la-punica-que-salpican-cospedal-y-su-entorno>

## **06. EL CONSEGUIDOR DE LA PÚNICA MONTÓ UN FALSO DIARIO DIGITAL AL SERVICIO DE FLORENTINO PÉREZ Y EL REAL MADRID**

Alejandro de Pedro creó diariobernabeu.com con el dinero del contrato de reputación en redes sociales que su empresa firmó con el Real Madrid

El propio Florentino Pérez daba en ocasiones instrucciones sobre los contenidos de ese diario a De Pedro a través de mensajes SMS que aparecen en el sumario de la Púnica

El falso medio de comunicación se usó también para presionar al entrenador con las alineaciones, para intentar acallar noticias negativas o para criticar a los árbitros y a rivales como Ramón Calderón

"Notición. Acabo de cerrar con Florentino un supercontrato. Oeoeoeoeoeoe oeoeoe. Ahora soy del madrid. Jajaja. Soy un chaquetero". Así celebró Alejandro de Pedro, uno de los principales imputados de la trama Púnica, el acuerdo al que llegó en septiembre de 2013 con el Real Madrid.

El mensaje se lo mandaba a su mediador con Florentino Pérez, Donato González, responsable de Societé Générale en España, y la euforia de De Pedro estaba justificada. Era un contrato por 300.000 euros por un año para mejorar la reputación en redes sociales del Real Madrid en España y otros países.

La campaña en redes sociales organizada por De Pedro tenía como base central una página web, diariobernabeu.com. El método era similar al que De Pedro aplicó con otras campañas en redes que vendía a empresas y políticos, y que solían incluir un medio digital, en apariencia independiente, donde se publicaban noticias favorables al cliente que después se movían en redes sociales a través de cuentas falsas para influir en el debate público y aminorar el impacto de las noticias negativas.

Hoy diariobernabeu.com ya no está en funcionamiento y su cuenta de Twitter hace meses que no se actualiza. Se presentaba como un "periódico digital con todas las noticias del Real Madrid", pero tanto en las redes como en su propia web –accesible parcialmente a través de Archive.org– omitía que quien realmente pagaba ese supuesto medio de comunicación era el propio club, a través del contrato con la empresa de Alejandro De Pedro, EICO.

El equipo de comunicación del Real Madrid y, en ocasiones, el propio Florentino Pérez, daban indicaciones directas a De Pedro sobre los contenidos que tenían que aparecer en esa web. La

relación entre De Pedro y el presidente del Real Madrid está acreditada por los numerosos mensajes SMS y llamadas telefónicas que figuran en el sumario judicial de la trama Púnica, a los que ha tenido acceso eldiario.es.

El Diario Bernabéu no solo servía para mejorar la reputación en redes del Real Madrid o contar noticias sobre el club. También para lanzar campañas contra los árbitros y contra rivales de Florentino Pérez, como el expresidente del club Ramón Calderón. O incluso para presionar al entrenador con la alineación.

"Presi, lo sacan ahora y te lo envió"

Gareth Bale fue contratado en el último suspiro del mercado de fichajes el 31 de agosto de 2013. El Real Madrid se comprometió entonces a pagar una cifra récord: 99 millones de euros.

Pero, cosas del fútbol, el fichaje se demoró más de lo previsto; el galés se incorporó tarde a los entrenamientos y el entrenador, Carlo Ancelotti, no terminaba de alinear de inicio a Bale tanto como se esperaba por el precio pactado por el presidente del Real Madrid, Florentino Pérez.

"Presi, lo sacan ahora y te lo envió", avisaba De Pedro a Florentino Pérez a las diez de la noche el 16 de enero de 2014 en relación con una publicación en [diariobernabeu.com](http://diariobernabeu.com) escrita para reclamar la titularidad de Bale: "Además, mañana en la rueda de prensa preguntarán por esto al entrenador".

A las 7:51 del día siguiente, De Pedro vuelve a escribir al presidente del Real Madrid: "Buenos días presi, hemos sacado dos artículos, hoy se mueven en redes sociales <http://www.diariobernabeu.com/bale-reclama-su-sitio/1258> y este dirigido al entrenador <http://www.diariobernabeu.com/ancelotti-pon-bale/1254>". Y a las pocas horas, otro mensaje más de De Pedro a Florentino Pérez: "Hace un rato q se cambiaron como pediste. Un abrazo".

Ambos artículos no están ya disponibles en la web, pero tanto la dirección como el mensaje "dirigido al entrenador" quedan aún más claros pocas horas después. Esa misma mañana, en la rueda de prensa de Carlo Ancelotti, los servicios de prensa del Real Madrid daban la palabra al periodista Javier Iglesias, director de [diariobernabeu.com](http://diariobernabeu.com), para preguntar por las suplencias del galés, tal y como había avisado De Pedro a Florentino Pérez: "¿Es un lujo excesivo que Gareth Bale no sea titular en todos los partidos como ocurre con Cristiano Ronaldo?" Este es el vídeo con la pregunta de Javier Iglesias y la contestación del entrenador:

Tras la pregunta de Javier Iglesias, Alejandro de Pedro envió por SMS el vídeo a Florentino Pérez. "Presi esta mañana se ha preguntado al entrenador como te dije", escribía De Pedro con un enlace al vídeo en Youtube. "Bien", respondía Pérez.

[diariobernabeu.com](http://diariobernabeu.com) no sólo presionaba al entrenador del Madrid, Carlo Ancelotti. También a los árbitros tras un clásico en el que cayó el Madrid 3-4 frente al F.C. Barcelona. "Buenas noches presi, estamos a tope con el tema del arbitraje, sobre todo sacando imágenes del pisotón en la cabeza de Busquets a Pepe", informaba De Pedro en marzo de 2014.

Envío un mensaje similar a Antonio Galeano, responsable de comunicación del Real Madrid: "Buenas noches Antonio, estamos a tope con el arbitraje si tenéis algo interesante me lo envías. Gracias y un abrazo".

Al día siguiente, De Pedro envía a Pérez y Galeano el siguiente mensaje: "El Real Madrid acostumbrado a jugar con diez contra el Barça <http://www.diariobernabeu.com/real-madrid-expulsiones-barcelona-diez-jugadores/4170>".

Galeano responde: "Magnífico trabajo. Abrazo". Y añade en su comunicación con Pérez: "Hemos hecho dos mas, por indicación de Antonio [Galeano], <http://www.diariobernabeu.com/real-madrid-perjudicado-arbitros-liga/4169> Y la tercera, Undiano es reincidente y talismán para el Barsa <http://www.diariobernabeu.com/undiano-mallenco-barcelona/4182>". Se refiere a Alberto Undiano, uno de los árbitros de Primera División.

Pero no solo Galeano daba instrucciones directas a De Pedro. También lo hacía en algunas ocasiones el propio Florentino Pérez, como se ve en este mensaje de julio de 2014: "Alex, no pongáis en el diario Bernabéu que media Europa está detrás de Isco porque aparte de que no

es verdad nos va a terminar creando problemas". Y De Pedro le responde: "Vale, ahora mismo lo quitan. De todas formas presi echo en falta más q nos digan q interesa poner y q no, superamos ya los 2 millones de visitas así q lo q se pone tiene su repercusión en los madridistas". A este mensaje de De Pedro, Florentino no respondió.

La de Isco no es la única corrección que hace Florentino Pérez a De Pedro. En septiembre de 2014, le dice: "Pones muchas cosas de Di María".

Hacia un mes que había firmado su traspaso al Manchester United. De Pedro le responde: "Puede ser se lo diré pero es q el tío trae mucho tráfico. Por cierto hoy el as criticaba la decisión q habéis tomado con la cantera, se ha sacado esto <http://www.diariobernabeu.com/cantera-real-madrid-remodelacion/13379>".

De Pedro también publicaba artículos contra el expresidente madridista Ramón Calderón, rival de Florentino Pérez, como este que le mandó a Antonio Galeano en abril de 2014: "<http://www.diario-bernabeu.com/tapese-un-poquito-senor-ramon-calderon/4857>".

En alguno de los mensajes, el propio Florentino duda de la eficacia de la estrategia de redes sociales diseñada por De Pedro: "Vale para algo lo de el diariobernabeu. Todo el mundo sabe que es un diario de la casa", le escribe por SMS.

Según declaró Florentino Pérez hace unos meses ante la Audiencia Nacional, donde fue citado como testigo por este contrato con De Pedro, el Real Madrid decidió romper con la empresa para cerrar un acuerdo mucho más ambicioso con Microsoft, que desarrolló un herramienta de software a medida para gestionar las redes sociales del club.

En el interrogatorio, el fiscal le preguntó en varias ocasiones por el Diario Bernabéu. En su declaración, cuyo audio desveló El Confidencial, Florentino Pérez aseguró que esa web la montó De Pedro desde su empresa "para tener más contacto con este mundo de los seguidores" en redes sociales. "El diario es un tema menor" (...), "es uno de los miles que hay sobre el Real Madrid". También aseguró que ese diario no lo pagaba el club, sino que corría a cargo de Alejandro De Pedro, y que no conocía de nada a su director, Javier Iglesias.

Ante la Audiencia Nacional, como testigo, Perez se mostró también arrepentido de su contrato con Alejandro de Pedro y "la fatalidad de que una persona que nos presentan como experto resulta que después está implicado en una cosa que mancha el nombre del Madrid".

Javier Iglesias, el periodista que dirigía Diario Bernabéu, hoy trabaja como coordinador de Diario Madridista, una sección dedicada al Real Madrid dentro de OK Diario, el digital de Eduardo Inda. Iglesias también fue interrogado por la Audiencia Nacional como testigo de la Operación Púnica. Ante el fiscal, según publicó El Confidencial, Iglesias admitió que ese medio tenía como único cliente al propio club. "Hay un cliente que es el Real Madrid, y nos pedían que hiciéramos determinadas cosas como contrarrestar una campaña contra un jugador publicada en otros medios".

[http://m.eldiario.es/politica/conseguidor-Punica-falso-diario-digital-servicio-Florentino-Perez-Real-Madrid\\_0\\_627138361.html](http://m.eldiario.es/politica/conseguidor-Punica-falso-diario-digital-servicio-Florentino-Perez-Real-Madrid_0_627138361.html)

## **07. EL JUEZ VELASCO INVESTIGARÁ A LAS EMPRESAS SEÑALADAS POR GRANADOS**

Esperanza Aguirre, "de momento", se libra de tener que testificar, como pidió el cabecilla de la 'Púnica'

El juez Eloy Velasco, encargado de la instrucción de la conocida trama Púnica, ha aceptado este martes investigar a las empresas señaladas por Francisco Granados como adjudicatarias de la construcción de viviendas entre 2001 y 2004.

En el auto al que ha tenido acceso ELPLURAL.COM, el juez de la Audiencia Nacional accede "a la práctica de la documental solicitada" por el abogado de Granados y reclamará a Arpegio, fundación presidida por Granados y que está investigada en la Púnica por ser un instrumento "para hacer favores" con dinero público, un informe sobre "las adjudicaciones de vivienda realizadas en el periodo 2001 a 2004" a siete empresas: Himalaya S.L., Hilday S.L., Tuvalu

S.L., Servicios Logísticos Inmobiliarios S.L, Servicios Patrimoniales Obras y Vías S.L., TPC S.L. y Obras y Vías S.A.

Además, la investigación que dirige Velasco se dirigirá al Ayuntamiento de Valdemoro, que gobernó Granados durante cuatro años, para que consiga una “relación completa de los propietarios” de varios sectores de polígonos industriales de la localidad cuando se aprobó el Plan General de Ordenación Urbana local, en 2004, justo cuando él dejó la Alcaldía.

Por último, se acepta la reclamación de un “listado completo de las adjudicaciones del suelo público y de servicios públicos realizados en el periodo 1999 a 2003” en la localidad madrileña, en concreto el periodo en el que fue alcalde, y solicitar al registro de Valdemoro “las propiedades que, durante los años 2001, 2002, 2003 y 2004” tuvieron las misma siete empresas.

Rechaza las declaraciones

Las peticiones de Granados que no acepta Velasco son las comparecencias que había reclamado dentro de la investigación, entre ellas la más llamativa la de su exjefa, Esperanza Aguirre, a la cual Granados escribió una carta la semana pasada donde le recordaba que “prácticamente todo lo que sé de política lo aprendí de ti”.

El juez de la Audiencia Nacional explica en su respuesta al supuesto cabecilla de la trama Púnica que, “de momento”, no procede acordarlas dada la gran cantidad de declaraciones solicitadas, ya que las considera “innecesarias en este momento procesal”. Velasco sí que abre la puerta a que las mismas comparecencias se puedan solicitar “en la fase de juicio oral”.

Granados, el colaborador

Tanto las diligencias documentales como las testificales se enmarcan dentro de la estrategia de Francisco Granados para mostrarse como colaborador de la justicia, declarando en ellas su “propósito de que se puedan llegar a conocer todos los datos referentes a los hechos investigados”.

Por ello, el exconsejero de la Comunidad de Madrid pidió que se llamase a declarar a Esperanza Aguirre para que “explique el papel” de Granados en su Gobierno y “qué influencia pudo ejercer sobre la gestión de otros consejeros”, así como su papel en las adjudicaciones de colegios públicos y en el PGOU de Valdemoro.

Entre otros, el supuesto cabecilla de la Púnica también pidió la comparecencia de Jaime González de Taboada, actual número tres de Cristina Cifuentes como consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y a quien el socio de Granados, David Marjaliza, acusó de “mangonear” en el Plan Prisma para llevarse mordidas. Granados le quiso citar para que “desmienta” dichas acusaciones y “manifieste si conoce de la existencia de pagos de comisiones referidas”.

<http://www.elplural.com/politica/2017/03/21/el-juez-velasco-investigara-las-empresas-senaladas-por-granados>

## **08. EL JUEZ DE PÚNICA RECHAZA INTERROGAR COMO TESTIGO A ESPERANZA AGUIRRE POR "INNECESARIO"**

Francisco Granados había solicitado la declaración de la expresidenta de la Comunidad de Madrid y otros 24 ex altos cargos para que aclarasen cuál era su poder real dentro del Ejecutivo autónomo

El titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Eloy Velasco, ha decidido rechazar la petición del presunto cabecilla de la trama Púnica, Francisco Granados, para que comparezcan como testigos 25 ex altos cargos de la Comunidad de Madrid, entre ellos Esperanza Aguirre. En una providencia a la que ha tenido acceso EL PAÍS, el magistrado argumenta su decisión en “la gran cantidad de declaraciones solicitadas, innecesarias muchas en este momento procesal”. Velasco invita al que fuera secretario general del PP madrileño y hoy único encarcelado por la red de corrupción, a “solicitarlas en la fase del juicio oral”.

La decisión del juez tiene fecha del pasado 17 de marzo, sólo dos días después de que Granados presentara un escrito para solicitar una batería de diligencias en el caso Púnica, entre las que se incluía las 25 testificales. En el mismo, el político hoy encarcelado asegura que la declaración de Aguirre era “necesaria” para que ésta explicase qué papel jugaba él en los Ejecutivos regionales cuando fue integrante del mismo y “qué influencia pudo ejercer sobre la gestión de otros consejeros”. El presunto cabecilla de la trama también quería que la expresidenta madrileña detallase qué participación pudo tener él en la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Valdemoro, en los conciertos de colegios “y en cualesquiera otros asuntos urbanísticos” ahora bajo sospecha.

Junto a Aguirre, Granados pedía que también se citase como testigo a Jaime González Taboada, actual consejero del Ejecutivo de Cristina Cifuentes, y que durante la etapa de Aguirre ocupó el cargo de director general de Administración Local y presidente del Consejo de Administración de Arpegio, la empresa pública del suelo investigada en el caso Púnica. Su nombre apareció en la declaración del arrepentido David Marjaliza como supuesto receptor de mordidas por la adjudicación de obras del Plan Prisma. En este caso, el ex secretario general del PP madrileño quería, precisamente, que Taboada “desmienta” aquellas acusaciones y declaraciones del constructor David Marjaliza. Además, quería que detallase si conocía la existencia de pagos al propio Granados y si tenía constancia de que algún empleado de la sociedad pública Arpegio había manifestado “temor a sufrir represalias o presiones para no colaborar con la Justicia”.

En la lista de testigos propuestos por el presunto cabecilla de la trama, y ahora rechazada por el juez Velasco, se encontraban también dos diputados actuales del PP en la Asamblea de Madrid, el también senador Juan Soler y Bartolomé González, quien fuera alcalde de Alcalá de Henares y una de las personas de la máxima confianza de Aguirre. Granados quiere que ambos sean interrogados por las acusaciones que lanzó contra ellos Marjaliza durante su confesión, cuando los señaló como supuestos receptores de sobornos a cambio del amaño de contratos públicos. También solicitaba las comparecencias de los exconsejeros Mariano Zabia Lasala, Beatriz María Elorriaga, Ana Isabel Mariño y Santiago Fisas, del exalcalde socialista de Getafe Pedro Castro, de siete concejales del Ayuntamiento de Valdemoro y de varios altos cargos de la Comunidad ligados a Arpegio y al Plan Prisma.

[http://politica.elpais.com/politica/2017/03/21/actualidad/1490094841\\_112524.html](http://politica.elpais.com/politica/2017/03/21/actualidad/1490094841_112524.html)